

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

**TRABAJO DE CAMPO Y PROYECTO FINAL**

**“SIGNIFICACIONES EN TORNO A ESI EN PADRES/MADRES Y/O  
TUTORES DE ALUMNO/AS ASISTENTES A LA ESCUELA N° 436  
DIPUTADA MARIA DEL PILAR BERMUDEZ EN EL SEGUNDO  
SEMESTRE DEL 2022”**

**POR**

**EPSA Nuria Noelia Nieva**

**LU: E-0613 - DNI: 22583035**

**TUTOR**

**Lic. Ignacio Bejarano**

**AÑO ACADEMICO 2024**

## DEDICATORIA

**“Esta es una excelente oportunidad en la vida,  
para dedicar este trabajo de tesis  
con todo mi amor y cariño,  
a mi hijo Ñawi...”**

***EPSA Nuria Noelia Nieva***

***San Salvador de Jujuy, Mayo de 2024***

## AGRADECIMIENTOS

A mi estimado Director de Tesis, Lic. Ignacio Bejarano por su tiempo,  
orientación y estímulo en este trayecto.

A mi querida familia, mamá papá y hermano.

A mi preciada amiga Yésica, por estar siempre con su calidez y valiosa  
compañía.

A la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a la Universidad Pública,  
que aporta a la sociedad jujeña, educación de calidad en la formación de sus  
profesionales.

A Dios y todas las fuerzas que contribuyeron en este recorrido.

## INDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
Dedicatoria	1
Agradecimientos	2
Índice General	3
Título - Tema	4
Introducción	5
Planteo del Problema	5
Definición del Problema	10
Objetivos	11
Objetivo General	11
Objetivos Específicos	11
Marco Teórico	12
Antecedentes	20
Metodología	26
Resultados y Análisis Crítico	30
Conclusiones	44
Bibliografía	46
Proyecto de Intervención	50
Anexos	63
Anexo 1: cuadro de categorías	63
Anexo 2: Entrevista	70

## **TITULO**

*“Significaciones en torno a ESI en padres/madres y/o tutores de alumno/as asistentes a la escuela N° 436 Diputada María del Pilar Bermudez en el segundo semestre del 2022”*

## **TEMA**

*Significaciones en torno a la enseñanza de la Educación Sexual Integral (ESI) en padres/tutores de alumnos asistentes a la Escuela N° 436 “Diputada María Del Pilar Bermúdez” en el segundo semestre del 2022*

## **INTRODUCCION**

El presente trabajo de investigación, se desarrolla como trabajo final de grado, correspondiente a la Licenciatura en Educación para la Salud de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y pretende indagar y analizar acerca de las significaciones que los padres/madres y/o tutores le atribuyen a la Educación Sexual Integral (ESI) en el ámbito seleccionado como espacio de estudio. Partimos en considerar que probablemente se presuponen inconvenientes y trabas que se interponen para concretizar dicha ley y programa en las escuelas e Instituciones de los diferentes niveles educativos. En este caso se infiere, que por todo ello es de gran importancia, lo que sienten y piensa la familia, respecto al tema propuesto, sobre todo los padres, madres o tutores de los alumnos de 6° y 7° que asisten a esta escuela.

El trabajo se realizó desde una metodología cualitativa, basada en un paradigma interpretativo, del cual se obtuvieron respuestas concretas de lo que se piensan y sienten los actores sociales y los mismos van a servir como insumos de evidencias científicas para la implementación de políticas públicas que tiendan a la resolución de problemas referidos al tema.

### **El Problema de investigación**

La presente investigación se realizó en un espacio de estudio seleccionado en forma intencional que fue la escuela N° 436 “Diputada María Del Pilar Bermúdez”. La misma es un Centro Educativo del sector Público estatal de ámbito Urbano, con estado Activo.

La escuela se encuentra ubicada en calle Fraile Pintado N° 418 en las 330 viviendas del Barrio Alto Comedero perteneciente al departamento Dr. Manuel Belgrano, ciudad Capital de la Provincia de Jujuy. Limita a dos cuadras con la colectora de la Ruta Nacional N° 66 presidente Raúl Alfonsín (autopista pavimentada). En inmediaciones de ésta colectora, se encuentra una planta de Agua Potable de la Provincia.

Alto Comedero es un Barrio que contiene a sub-barrios o zonas bien diferenciadas, entre las cuales se encuentra el barrio 330 Viviendas. Sus calles, en su mayor parte son de tierra, pero hasta una zona muy cercana se realizó recientemente mejoras de rutas y avenidas con asfalto. Cuenta con servicios esenciales, tales como luz, agua, recolección de residuos,

cloacas, gas natural. Las Instituciones que se encuentran en este sector son:

- Iglesia Católica “Santa Rosa de Lima (se construyó con el esfuerzo propio de los vecinos de éste barrio)
  
- Sucursal del Registro Civil de las Personas (una oficina, funciona y proporciona servicios a toda esta vasta zona)
  
- Seccional de Policía de la Regional N°7

La escuela fue fundada el 06 de octubre de 1994, por resolución ministerial N°1273 por lo que en el año 2019 celebró sus bodas de plata, con un decoroso acto, que contó con la presencia de autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia.

Los niveles educativos que se puede cursar en esta escuela, corresponde a dos: Inicial y Primario, siendo los cursos y asignaturas que se imparten los correspondientes a lo propuesto por resolución ministerial. La escuela funciona en horarios de la mañana y tarde. Turno mañana de 8,30 12,30hs y turno tarde de 13:30 a 17:30 hs.

Su autoridad máxima es la Sra directora Gloria Ana Urzagasti y la Vice directora Daniela F. Donaire. En esta investigación se propuso trabajar con unidades de análisis individuales correspondientes a los padres, madres y tutores de niño/as que asisten a 6to y 7mo grado. En la actualidad la matrícula de los alumnos de 6 y 7 grado es de 93 en total de los cuales 51 son varones y 42 mujeres.

La mayoría de los estudiantes que concurren a la Escuela Pilar Bermudez, residen en el Barrio Alto Comedero y provienen de barrios aledaños como 370 Viv., 330 Viv, y asentamientos vecinos. En cuanto a su caracterización sociodemográfica, podemos decir que la mayoría de estos alumnos son de familia de clase media-baja, sin embargo, de acuerdo a la colectividad y características del barrio no todas pertenecen a esta clase social<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Dato obtenido del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2022

Es propicio mencionar aquí que aproximadamente 30 años tiene el barrio de existencia y las viviendas fueron entregadas oficialmente por el Instituto de Viviendas de la Provincia de Jujuy, por lo cual cabe la reflexión de que fueron otorgadas a familias de trabajadores/as del sector público de la provincia, no llegan a ser de escasos recursos y en el caso del asentamiento en particular, son de familias numerosas y de escasos recursos.

En Argentina, el 15 por ciento de los nacimientos que se produjeron en el año 2015 perteneció a madres adolescentes menores de 19 años, lo que se considera un riesgo para la salud de esas madres adolescentes y que compromete enormemente a sus trayectorias de vida y posibilidades de integración social a través del estudio o el trabajo. La gravedad radica cuando hablamos de un embarazo no intencional: casi 7 de cada 10 adolescentes entre 10 y 19 años que tuvo un hijo en 2015 no había buscado ese embarazo<sup>2</sup>.

Según las estadísticas del Ministerio de Salud de la Nación se produjeron un promedio de 7,6 nacimientos diarios de madres menores de 15 años a nivel nacional<sup>3</sup>.

Al respecto la Unicef sostiene que, en la mayoría de los casos, los embarazos se producen en el contexto de uniones tempranas o relaciones cortas definidas como noviazgos por las adolescentes. Sin embargo, la mayoría de estos embarazos no fueron buscados sino fue el resultado de relaciones sexuales desprotegidas. Los motivos por los cuales las niñas tienen relaciones sexuales desprotegidas dan cuenta de su dificultad para tomar medidas para prevenir un embarazo y cuidar su salud<sup>4</sup>.

Estos embarazos son el producto de la falta de poder de decisión y de circunstancias que escapan al control de la niña y adolescente, con un alto porcentaje de consumación en situaciones de abuso sexual. El primer hijo en la adolescencia impacta sobre otros hechos como la inserción laboral y la terminalidad y trayectorias educativas del o la adolescente, además, un factor crítico en la inequidad de género y muestra mayor incidencia en los hogares de menores

---

<sup>2</sup> Sistema Informático Perinatal (2015). Anuario SIP-G. Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la República Argentina. Disponible en: [http://www.sadamweb.com.ar/news/2019\\_10Octubre/Anuario-SIP-G-2018.pdf](http://www.sadamweb.com.ar/news/2019_10Octubre/Anuario-SIP-G-2018.pdf).

<sup>3</sup> Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (2016). Niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas. Cobertura Universal de Salud. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación.

<sup>4</sup> UNICEF (2017). Embarazo y maternidad en adolescentes menores de 15 años. Hallazgos y desafíos para las políticas públicas – Argentina. Disponible en: <https://clacaidigital.info/handle/123456789/1227>.



recursos. Estas inequidades de género y de clase se exageran cuando la tenencia de un hijo es no intencional.

A diario por los diversos medios nacionales y provinciales de comunicación y por redes sociales se publican situaciones problemáticas en torno a: violencia de género, femicidios, violaciones y algunas otras consideradas aberrantes como la más reciente en el que dos hermanas fueron víctimas de femicidio en Yuto, zona del ramal de nuestra provincia<sup>5</sup>.

Las diversas problemáticas sociales que derivan en problemas de salud, también se presentan como escenario complejo en las instituciones educativas, algunos de ellos el embarazo no intencional, de las cuales se ocupan las políticas estatales, con programas como ESI, ENIA. Y mantiene concordancia con la propuesta de la Resolución del Consejo Federal de Educación CFE N° 239/14 Anexo II *“Pautas federales para el acompañamiento y la intervención de los equipos de apoyo y orientación escolar que trabajan en el ámbito educativo”*.

Los Equipos de Apoyo y Orientación constituyen un actor institucional prioritario y estratégico, en tanto el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012–2016, define que los actores del sistema educativo deben articular sus acciones para fortalecer las trayectorias educativas y ampliar estrategias de inclusión de niños/as, adolescentes y jóvenes escolarizados/as y no escolarizados/as, para garantizar sus estudios primarios y secundarios obligatorios.

Estos registros nos lleva a pensar que las leyes son una herramienta legal fundamental para llevar a cabo la propuesta del programa ESI y efectivamente se concretaría en las escuelas un cambio gradual y sustancioso. Se promovería cambios en el pensamiento y toma decisiones de las personas y en la comunidad acerca de roles, género, sexualidad etc. y acontecería la tan ansiada transformación social en referencia al tema propuesto y otros que hacen a la salud. Todo ello partiendo de la premisa que la Salud es un Derecho Humano fundamental (según afirma la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948)<sup>6</sup> y que las lógicas de las leyes propuestas

---

<sup>5</sup> El caso al que se hace referencia sucedió en Yuto, departamento Ledesma, Jujuy. El caso se produjo el día 15 de abril del 2022. Un hombre habría asesinado a tiros a su ex pareja y a la hermana de ésta, además de haber golpeado a la madre de las dos mujeres. El motivo que las fuentes de información manejaron fue que una de las mujeres asesinadas era pareja y no quiso retomar la relación con él.

<sup>6</sup> Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.

visibilizan la importancia de la integración de muchos aspectos de la misma en el sistema educativo ya que allí pasan la mayor parte del tiempo los y las estudiantes de todos los niveles y los maestros y docentes son de gran referencia para los niños niñas y adolescentes.

Esta ley (ESI) involucra a los niños niñas y adolescentes desde una postura integradora de la salud de las personas. Es de importancia mencionar el acompañamiento de la familia y los padres, desde el paradigma de derechos de los mismos como ciudadanos sujetos/as de derecho, basados en los tratados y pactos internacionales de “*Derechos del Niño/a y Adolescentes*”, que enmarcan en esta situación a los mismos y no como objetos de tutela. Lo cual también está contemplado en la resolución del Consejo Federal de Educación antes citado.

Sin embargo, muchos son los intereses sociales oposiciones y trabas que se interponen para concretizar dicha ley y programa en las escuelas e instituciones de los diferentes niveles educativos, entre otros un gran actor social y de gran oposición es la Iglesia. Mitos y creencias sobre la sexualidad de padres y familiares que no están lo suficientemente informados sobre el tema.

Este trabajo permitirá, por lo tanto, conocer las percepciones que tienen los padres tutores y las actitudes que adoptan frente a tal situación desde sus propias experiencias. Antes trabajado desde lo paternalista tanto del sistema de salud como el ámbito educativo donde se negaba la accesibilidad a la información y acceso a métodos anticonceptivos, hacia un enfoque de derechos que potencia la toma de decisiones, la autonomía progresiva, y utilización de los servicios de salud.

A partir de los resultados que brindó la investigación, se pretende aportar estrategias para el mejoramiento del trabajo de los docentes y del programa en las escuelas, en favor de la salud integral de los niños /as y adolescentes, la familia y toda la comunidad. Desde este planteo se propusieron las siguientes preguntas que guiaron el proceso de la investigación:

- ✓ ¿Qué diferencias y que semejanzas se encuentran en las significaciones que tiene la ESI para las madres y para los padres?

✓ ¿Qué actitud adoptan los padres/madres y tutores frente a la posibilidad de la enseñanza de ESI en la escuela objeto de estudio?

✓ ¿Los padres/madres y tutores de alumnos asistentes a la escuela, poseen información sobre los temas a tratar por la propuesta del programa ESI?

### **Definición del Problema**

¿Qué significaciones en torno a la Educación Sexual Integral (ESI) poseen los padres/madres y tutores de alumnos asistentes a la Escuela N° 436 “Diputada María Del Pilar Bermúdez” en el segundo semestre del 2022?

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

✓ Conocer las significaciones en torno a la Educación Sexual Integral (ESI) que poseen los padres/madres y tutores de alumnos asistentes a la Escuela N° 436 “Diputada María Del Pilar Bermúdez” en el segundo semestre del 2022

### **Objetivos Específicos**

✓ Describir las diferencias y semejanzas que se encuentran en las significaciones que tiene la ESI para las madres y para los padres

✓ Caracterizar las actitudes que adoptan los padres/madres y tutores frente a la posibilidad de la enseñanza de ESI en la escuela objeto de estudio

✓ Indagar acerca si los padres/madres y tutores de alumnos asistentes a la escuela, poseen información sobre los temas a tratar por la propuesta del programa ESI

## MARCO TEÓRICO

Según Ballesteros de Valderrama<sup>7</sup> alude que “Significado” como concepto ha sido controversial en las ciencias conductuales y sociales. Cita y argumenta en su análisis y propuesta para el tema a varios autores.

Al respecto refiere lo siguiente: la construcción de significado como proceso un conductual presenta dos cualidades generales y entrelazadas adquiridas por los objetos y eventos durante la vida de una persona. Las cualidades fenoménicas que animan la experiencia consiente y las cualidades motivacionales que guían las acciones, simples o complejas. En este sentido, el significado no está ni en el objeto o evento estimular ni en el individuo, sino más bien en el encuentro (o la interacción) en un momento y lugar particular, en términos del lenguaje de la perspectiva del desarrollo. Es decir, en un contexto histórico y social, el ser llega a ser interpretativo, guiado por el significado, más que a ser racional, guiado por la información.

En este punto hay coincidencia con otros autores y otros hermenéuticos como Lederach cuando hablan de la construcción del significado a través de un acto de comparación entre objetos, eventos o palabras.

La construcción de significado tiene que ver con el proceso de dar sentido a algo y se logra al relacionar ese algo con otras cosas ya conocidas, además el cambio de significado requiere una función de reencuadre o reenmarque definido como un proceso mediante el cual algo se reubica y se relaciona con cosas diferentes. Es interesante, por cuanto el significado se refiere a la función psicológica que tienen objetos, personas o eventos al participar en la clase de conducta operante llamada relacional que consiste en enmarcar relacionalmente a través de la derivación de relaciones entre eventos estimulares, siempre en contexto.

Así mismo menciona, que por ser interpretativo se entiende que, a través de experiencias históricamente situadas, cada quien desarrolla su propia comprensión de los objetos, eventos y situaciones en el mundo. Hace énfasis en una perspectiva de desarrollo para entender el proceso de adquisición de las cualidades fenoménicas y motivacionales del significado a medida que se

---

<sup>7</sup> Ballesteros de Valderrama, Blanca Patricia (2005). El concepto de significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas. Publicación de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

actúa efectivamente en un mundo complejo y cambiante, el cual se experimenta como inherentemente significativo.

Desde el enfoque y perspectiva del “Imaginario Social” García Rodríguez<sup>8</sup> en su estudio nos introduce en el tema con un trabajo rico compuesto y polifónico sobre varios autores acerca de Significaciones imaginarias, Significaciones Sociales, en el cual expone entre otros, sobre una aproximación de Imaginario Social citando a Baeza con una *definición provisional* y que estima pertinente:

*Son composiciones ya socializadas en el tramado mismo de las relaciones sociales, con el propósito de dar inteligibilidad al cosmos, al mundo y a la sociedad, al mundo y a la naturaleza, a la vida desde sus orígenes y a la muerte, etc. ... deben ser considerados en tanto que la base misma de ese “mínimo común denominador” ideacional que cohesiona a los grupos sociales, cualquiera sea el tamaño de estos<sup>9</sup>.*

Destaca al respecto que representaciones e imaginarios no son figuras equivalentes: las representaciones sociales operan como *precodificaciones* que el individuo tiene en cuenta para desempeñarse en la sociedad, de allí su carácter más subjetivo; precodificaciones que no por ello dejan de depender de una sociedad particular en las que cobran cuerpo. El imaginario, por su parte, opera como matriz de sentido que tiende a imponerse como una forma de leer la vida social.

Refiere que el Imaginario Social “introduce una perspectiva socio-histórica a partir de la cual estudia la génesis de las significaciones imaginarias”, es decir hace referencia a la “creación de nuevas significaciones”, lo que da la posibilidad de estudiar el curso de transformación de los significados que atribuye una sociedad, así como las prácticas de esas significaciones

---

<sup>8</sup> García Rodríguez G. O. (2019). Aproximaciones al concepto de imaginario social. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37):1-9.

<sup>9</sup> Baeza, M. A. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social: ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. Ril editores.

derivadas<sup>10</sup>. Se trata de “una noción que permite indagar el *hacer*, pues las significaciones sociales imaginarias son definidas como las formas de ser, pensar y actuar de las personas”<sup>11</sup>.

Para Castoriadis<sup>12</sup>; la oposición individuo/sociedad carece de sentido: el individuo es producto de la sociedad mediante la cual esta se perpetúa y desde la que se constata su existencia; no hay una oposición tal, “la verdadera polaridad es la polaridad sociedad/psique”. Psique y sociedad son dos polos irreductibles, de tal forma que la imaginación individual no puede por sí sola producir significación social; “la creación de significaciones sociales imaginarias no surge de procesos naturales asociales, sino que es la sociedad la que se instituye así misma por medio de representaciones”.

El imaginario se ubica en lo social, es allí donde se da el movimiento entre lo instituido y lo instituyente. La imaginación tiene un carácter individual mientras el imaginario es social: “los imaginarios se refieren a lo social y a la dinámica de lo instituido y lo instituyente, a la potencia que tienen éstos en la formación de sujetos sociales”<sup>13</sup>. Esta dinámica entre lo instituido y lo instituyente goza de la cualidad dinámica y creadora que Castoriadis<sup>14</sup> ha otorgado a al imaginario social. La primera se refiere a que las significaciones sociales descansan sobre instituciones cristalizadas. Lo instituyente en cambio, se refiere a ese colectivo anónimo que dinamiza ciertas transformaciones sociales.

La ley 26.150<sup>15</sup> denominado Programa Nacional de Educación Sexual Integral. La misma establece que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Fue sancionada el 4 de octubre de 2006 y promulgada el 23 de octubre de 2006. En sus artículos se destaca:

---

<sup>10</sup> Baeza, M. A. (2008). *Mundo real, mundo imaginario social. Teoría y práctica de sociología profunda*. Ril editores.

<sup>11</sup> Baeza, M. A. (2011). Elementos básicos de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales. *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales*, 31-42.

<sup>12</sup> Castoriadis, Cornelius (1997). El Imaginario Social Instituyente. *Zona Erógena*. 35(1):19-27.

<sup>13</sup> Hurtado, D. (2008). La configuración, un recurso para comprender los entramados de las significaciones imaginarias. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 6(1), 81-110.

<sup>14</sup> Castoriadis, Cornelius (1997). Op. Cit.

<sup>15</sup> Ley 26150 (2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley 26.150. Sancionada: octubre 4 de 2006. Promulgada: octubre 23 de 2006.

ARTICULO 1° — Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

ARTICULO 2° — Créase el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de cumplir en los establecimientos educativos referidos en el artículo 1° las disposiciones específicas de la Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional; Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación.

ARTICULO 4° — Las acciones que promueva el Programa Nacional de Educación Sexual Integral están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria

A la luz de esta propuesta, del programa se visibiliza clara mente que se lleva a cabo desde un enfoque integrador de la salud cuando cita en su ART.1° *“La educación sexual integral es aquella que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”*. En su ART 3°. se fijan los objetivos del programa que trazarán el Norte de dicha propuesta, los cuales son:

a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;

b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;

c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;



d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;

e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

Resulta interesante la profunda complejidad que infieren las diversas leyes pactos y tratados internacionales ya que integran la proposición del programa, y se realiza a través de un comité interdisciplinario (de ciencia y tecnología) los cuales convergen en la elaboración de los contenidos para llevar a cabo la propuesta y cumplir con los objetivos planteados.

En relación a la adolescencia, según la OMS<sup>16</sup> la adolescencia es la época comprendida entre los 10 a 19 años donde tiene lugar el empuje de crecimiento puberal y el desarrollo de las características sexuales, la adquisición de nuevas habilidades sociales, cognitivas y emocionales y el fortalecimiento de la autoestima, autonomía, valores e identidad.

Así mismo UNICEF<sup>17</sup> distingue tres etapas marcadas, adolescencia temprana, media y tardía. En referencia a las dos primeras podemos caracterizar a la primera o temprana como: Etapa que se da entre los 10 y 13 años. Las hormonas sexuales comienzan a estar presentes y por esto se dan cambios físicos: “pegan el estirón”, cambian la voz, aparece vello púbico y en axilas, olor corporal, aumento de sudoración y con esto surge el enemigo de los adolescentes: el acné. Comienzan a buscar cada vez más a los amigos.

La segunda, entre los 14 y 16 años, comienzan a evidenciarse cambios a nivel psicológico y en la construcción de su identidad, cómo se ven y cómo quieren que los vean. La independencia de sus padres es casi obligatoria y es la etapa en la que pueden caer fácilmente en situaciones de riesgo.

La tercera abarca desde los 17 años y puede extenderse hasta los 21 años. Comienzan a sentirse más cómodos con su cuerpo, buscando la aceptación para definir así su identidad. Se preocupan cada vez más por su futuro y sus decisiones están en concordancia con ello. Los

---

<sup>16</sup> OMS (2020). La salud del adolescente. Disponible en: [https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1).

<sup>17</sup> UNICEF (2020). La situación de los adolescentes en la Argentina. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/informes/situaci%C3%B3n-de-los-adolescentes-en-argentina>.

grupos ya no son lo más importante y comienzan a elegir relaciones individuales o grupos más pequeños.

El adolescente se siente niño y adulto al mismo tiempo, pero sabemos que no es ni una cosa ni la otra. Está en permanente transición: pasar de ser niño y depender del mundo adulto para todo, a ser joven y comenzar a hacerse cargo de su vida.

La adolescencia es una etapa de florecimiento, de proyectos, de descubrimiento de sí mismos y del entorno. Nuestro rol como adultos es justamente el de colaborar para que esto fluya y habilitar a que pase, sin bloquearlo o enlentecerlo.

Por eso, es fundamental que los padres, educadores y referentes de los adolescentes tengamos presente que el gran objetivo al transitar la adolescencia es que puedan aprender a tomar decisiones, aprender de sus errores, hacerse cargo de sus actos, responder con libertad, funcionar con responsabilidad y crecer en autonomía, para poder llegar a ser adultos saludables<sup>18</sup>.

La adolescencia se inicia con los primeros cambios corporales de la pubertad y finaliza con la adquisición de la madurez física, emocional, vocacional –laboral– y económica de la adultez, y cuando es posible la creación de una nueva familia.

En este sentido acerca de “Pubertad” Jungman<sup>19</sup> argumenta como: “*Ser un púber es comenzar a ver y sentir distinto*”. Es:

- *Comenzar a cuestionarse y cuestionar lo vivido hasta ese momento — un cuestionamiento vital, pero doloroso —, para así ir conformando una nueva identidad;*
- *Conquistar un nuevo cuerpo que impone nuevas e intensas sensaciones, pudores y el aprendizaje de la intimidad la privacidad;*

---

<sup>18</sup> Pérez, S. P., & Santiago, M. A. (2002). El concepto de adolescencia. *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia*, 2(3), 15-23.

<sup>19</sup> Jungman E. (2007). Adolescencia, tutoría y escuela. Trabajo participativo y promoción de la salud. Editorial Novedades Educativas Argentina

- *Descubrir un mundo cuyos horizontes, comienzan a extenderse más allá de la familia;*
- *Transitar por la ambivalencia entre el duelo por lo que se va dejando atrás (la infancia, los padres como modelos ideales etc) y el deseo de experimentar nuevas formas de ser;*
- *Necesitar a los flamantes “amigos del alma” para poder soportar el desprendimiento de los padres y lanzarse a lo nuevo; a las figuras paternas; aunque menos manifiestamente presente, que en la infancia, igualmente disponibles para la seguridad y la contención; ayuda de los adultos para: poner en palabras y poder comprender lo que pasa con el nuevo cuerpo y las relaciones, reconocer qué se necesita y aprender a pedirlo, entender los límites y las diferencias entre la entrega a los amigos y el desdibujarse en la homogeneidad, reconocer ordenar y equilibrar sentimientos y emociones.*

Ser adolescente es, estar en pleno proceso de afirmación de la propia personalidad, a través de la oposición al mundo adulto y la identificación a nuevos modelos de referencia. Es necesario hacer valer las opiniones, la autonomía y los nuevos derechos que se van conquistando, es arriesgarse sintiéndose a prueba de todo riesgo, enamorarse y gozar locamente o sufrir amargamente por ello.

Según Moral de la Rubia<sup>20</sup> Las actitudes son predisposiciones aprendidas para actuar selectivamente y conducirse de determinada manera en la interacción social ante un objeto, como puede ser la sexualidad. Indican direccionalidad, haciendo referencia a un objeto frente al cual la persona toma posición; generan polaridad afectiva, esto es, implican la aceptación o rechazo del objeto; operan como parte de un sistema de representación de la realidad; se adquieren en la interacción y, una vez incorporadas, regulan la conducta. Son estables, pero pueden ser modificadas por influencias externas, variando en permeabilidad a estas influencias.

---

<sup>20</sup> Moral-de la Rubia, José (2010). Religión, significados y actitudes hacia la sexualidad: un enfoque psicosocial Revista Colombiana de Psicología. 19(5):145-59.

En palabras de Moral de la Rubia y Ortega Rubí<sup>21</sup>, las actitudes son sesgos en el pensamiento, en las reacciones emocionales y el comportamiento en relación con un objeto; pueden ser registradas bajo dimensiones descriptivas bipolares. La ubicación del sujeto en estas dimensiones permite, en cierto grado, predecir su expresión de opiniones reacciones emocionales e, incluso, el comportamiento ante una amplia diversidad de situaciones donde esté implicado dicho objeto.

La Educación para la Salud es definida por Daniel Gaggero<sup>22</sup> como *“acciones educativas – basadas en la comunicación asertiva y la vincularidad – que facilitan procesos dialécticos de transformaciones personales y sociales, generando en el ser humano – integrados con sus entornos sociales y naturales – actitudes y comportamientos, que le permitan desarrollar capacidades bio-psico-sociales, tomar decisiones que hacen a su propio estilo de vida, reconstruir proyectos de autosuperación con otros”*.

---

<sup>21</sup> Moral de la Rubia, José; Ortega Rubí, María Estela (2008). Diferencias de género en significados, actitudes y conductas asociados a la sexualidad en estudiantes universitarios Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. XIV(28):97-119.

<sup>22</sup> Gaggero, Daniel (2006). La Educación para la Salud, como Marco disciplinar y como Estrategia para un abordaje integral de las problemáticas socio-educativas-sanitarias de hoy. Documento de Trabajo-FHYCS-UNJU (inédito).

## ANTECEDENTES

Uno de los primeros antecedentes encontrados es el trabajo de Eychegaray<sup>23</sup> quien investigó sobre la enseñanza de la ESI en escuelas secundarias. La investigación reúne una sistematización de experiencias áulicas de implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en escuelas secundarias públicas. Asimismo, cada experiencia refiere a las puertas de entradas a través de las cuales la ESI ingresa en las instituciones educativas.

En el primer capítulo, una experiencia centrada en talleres de educación sexual que incorporan un formato más clásico (el "buzón de preguntas" como dispositivo de intervención), se enmarca en la organización de la vida institucional cotidiana y toma forma a partir del diseño de una planificación.

En el segundo, una experiencia basada en la incorporación de estrategias y dinámicas lúdico-expresivas que privilegian la presencia del cuerpo en movimiento orientadas a la resolución de conflictos, y surge a partir de un episodio que irrumpe y se acompaña de una breve propuesta curricular. En el tercero, una experiencia basada en la enseñanza de la ESI a partir del desarrollo curricular en la materia Sociología en la que se aborda la construcción de los géneros en el proceso de socialización, y surge a partir del diseño y planificación de una secuencia didáctica, en articulación con una colega, en el marco de una materia específica.

Otro antecedente relacionado, lo conforma el artículo de Mercedes Yurec<sup>24</sup> que pretende explicitar cuáles son las dificultades en la aplicación de la Ley ESI en espacios académicos de la Ciudad de La Plata, percibidas y trabajadas en distintos talleres en clave de género en conjunto con el Sindicato SUTEBA.

Sobre esta misma línea es que entiende pertinente, ante la falta de una plena aplicación de la ley y un gran vacío legal y ausencia estatal, abordar a las nuevas tecnologías como aquel lugar donde lo/as jóvenes buscan respuestas a sus inquietudes y vivencias, encontrando a su vez distintos modos de vincularse con los otros como también aprestamiento y aprendizajes, erróneos

---

<sup>23</sup> Etchegaray, M. (2020). La enseñanza de la ESI como puerta de entrada: Relatos de experiencias áulicas en escuelas secundarias (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).

<sup>24</sup> Yurec, Mercedes (2018). Dificultades en la aplicación de Ley ESI en espacios académicos y las nuevas tecnologías como vinculación con los otros. Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 4, Nº 2.

o no, sobre la sexualidad. La Ley 26.150 es una ley que, más allá de estar “congelada”, tiene desde sus inicios una gran ausencia: el percibir la necesidad de capacitar a los docentes. Este vacío legal fue constatado al trabajar durante dos años con la Secretaría de Género de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP de manera conjunta con el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) – La Plata.

Un proyecto y estudio que fue dirigido por Eleonor Faur<sup>25</sup>, elaborado conjuntamente con Mariana Lavari arroja interesantes resultados. El trabajo de campo se desarrolló durante el segundo semestre del 2017. Surge como iniciativa del Programa Nacional de ESI del Ministerio de Educación, con el apoyo de UNICEF Argentina.

Este estudio analiza las modalidades de implementación de la educación sexual integral en un conjunto de escuelas argentinas, en particular, a través de la caracterización de Buenas Prácticas Pedagógicas (BPP) de las cuales aprender. El estudio se realizó en 20 escuelas de 5 provincias del país: Córdoba, Formosa, Jujuy, Mendoza y Neuquén. Se visitaron 2 escuelas de nivel primario y 2 de secundario en cada provincia, ubicadas en las capitales provinciales y en localidades cercanas. Las escuelas seleccionadas por los equipos de ESI de cada una de las jurisdicciones, debían contar con al menos dos años de trabajo sistemático en ESI. De modo que se trata de una muestra intencional, diseñada con el fin de comprender las características de las buenas prácticas allí donde las hay.

Los principales hallazgos de la Investigación de Buenas Prácticas Pedagógica en ESI fueron aquellas acciones sistemáticas que docentes y/o equipos de gestión llevaron a cabo en una escuela determinada, en el marco del cumplimiento de una política pública y respetando el enfoque integral que la Ley. En escuelas de cinco provincias del país” permitieron construir una tipología de BPP así como identificar una serie de dimensiones que potencian la implementación de políticas y estrategias, en la medida en que la ESI no se conciba de manera fragmentada, ni aislada, ni descontextualizada de otras prácticas escolares.

---

<sup>25</sup> Faur, Eleonora (2017). Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas Pedagógicas en Educación Sexual Integral. Resumen del estudio, Instrumento para las escuelas. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/3881/file/Estudio%20buenas%20practicas%20pedagogicas%20e%20ESI%20-%20Resumen%20e%20instrumento.pdf>

Las BPP pueden ser (a) de enseñanza, cuando son promovidas por parte de un/a o un grupo pequeño de docentes sin llegar a imbuir al conjunto de la institución; (b) de gestión, cuando desde el equipo directivo se generan mecanismos para la institucionalización de la ESI en todas las áreas y asignaturas, y (c) mixtas, cuando se presentan ambos procesos y se logra un salto cualitativo en la institucionalidad y en la enseñanza de la ESI. En cada uno de estos casos, las dimensiones identificadas como parte de buenas prácticas son las siguientes: Institucionalización de la ESI en las escuelas Formación de los equipos con un enfoque integral Perspectiva de género como motor de prácticas más integrales, participación e involucramiento de las/os estudiantes Apropriación de las/os estudiantes de los contenidos de la ESI.

Los hallazgos en las escuelas también permiten observar que las distintas escuelas ponen en juego estas dimensiones de diferentes maneras. Todas se perciben en un proceso de aprendizaje, mientras que las escuelas que presentan buenas prácticas mixtas, la intensidad de los avances es significativamente mayor respecto al resto. Presenta las características salientes de las BPP en las escuelas visitadas sobre Institucionalización de la ESI en las escuelas:

- Todos los directivos de las escuelas visitadas conocen la Ley 26.150, son capaces de expresar que la ESI es un derecho en Argentina y reconocen su obligatoriedad en el ámbito escolar.
- En todos los casos la Ley operó como motor para impulsar el trabajo dentro de la escuela y para validar la legitimidad de la ESI frente a las familias.
- Para las escuelas que ya tenían prácticas de educación sexual, la Ley constituye un antes y un después, tanto respecto de la legitimidad de la enseñanza, como de la “integralidad” que supone la incorporación de nuevos enfoques y contenidos.
- Todas las escuelas visitadas tienen a la ESI en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) reflejando los objetivos trazados por la escuela en términos pedagógicos.
- Las prácticas más sólidas en relación con la institucionalidad de la ESI son

aquellas que avanzan en su curricularización, en su incorporación en los proyectos curriculares institucionales (PCI). A partir de allí, incorporan contenidos específicos por ciclo, grados y/o áreas curriculares, orientan las prácticas de docentes y equipos escolares a lo largo del ciclo lectivo y avanzan en la institucionalidad de la ESI en la escuela. En general, esto ocurre en las escuelas que tienen una trayectoria sostenida de trabajo en ESI, que antecede la sanción de la Ley 26.150.

- La institucionalización de la ESI se relata como un proceso que llevó tiempo, que se inició -o cobró impulso- a partir del acceso a las capacitaciones ofrecidas por el Programa Nacional de ESI.

En el año 2021 Flores y Sarmiento<sup>26</sup> realizaron una investigación que tuvo como finalidad conocer la manera en que se aborda la Educación Sexual Integral (ESI) en los procesos de enseñanza aprendizaje, de las escuelas del departamento de Lavalle, lo cual dió lugar a la construcción de una serie de conocimientos, útiles para todos y todas.

En su análisis de los datos el estudio investigativo proporcionó lo siguiente: en lo que respecta a los directivos, ellos conocen de la existencia del Programa de ESI, remarcan la importancia que esta tiene en la educación de los y las alumnas. Nombran, como uno de los obstáculos, la resistencia en un principio de los docentes en desarrollar algunos temas referidos a la sexualidad, como así también la falta de formación en los mismos. También mencionan la buena predisposición y participación de los padres ante estas situaciones.

Reconocen la existencia, de que a la sexualidad solo se la asocia con las relaciones sexuales dejando de lado otros aspectos importantes. Por eso es fundamental que los chicos/as aprendan de fuentes buenas y confiables y la escuela es un lugar propicio para hacerlo contando siempre con el compromiso y la participación de los padres. Por lo que es, fundamental generar y alimentar el trabajo en conjunto de estos actores (familia y escuela) con el fin de fortalecer el vínculo existente.

---

<sup>26</sup> Flores, N. B., & Sarmiento, E. A. R. (2021). Las instituciones educativas y el cuidado de la sexualidad de los adolescentes en el contexto de pandemia durante el año 2020 en la provincia de Jujuy. Una mirada desde la educación para la salud. *Cuadernos de Humanidades*, (34), 95-104.



Los docentes también tienen conocimiento sobre la existencia del Programa de ESI y reconocen su importancia, dado que es la sociedad, quien lo reclama, a partir del cambio que se está dando, donde hay un mayor acceso a la información y se empieza a identificar a la educación sexual como un derecho humano y al Estado como garante de ese derecho. Si bien algunos se han capacitado para trabajar en ello, la mayoría menciona la complejidad que implica llevarlo a cabo y el hecho de que se sienten poco preparados para abordar esta temática. Utilizan como herramientas, láminas y juegos, que buscan responder a las curiosidades de sus alumnos/as.

Los obstáculos identificados, desde una perspectiva general, son:

- La escasa formación de los docentes, al no tener los conocimientos suficientes o al no haber recibido capacitación sobre educación sexual.
  
- Miedos e inseguridades por parte de los docentes, para abordar el tema.
  
- El desconocimiento de la ley 26.150 de Educación Sexual Integral.
  
- El desconocimiento sobre los conceptos de qué es educación sexual y sexualidad. Los obstáculos observados, son fruto de los prejuicios y representaciones sociales existentes dentro de la sociedad y la escuela no es ajena a la reproducción de ciertos estereotipos y representaciones sexistas, dentro de la práctica docente y a través del currículum explícito y oculto. Por eso, en nuestro país, todavía nos encontramos en el proceso de afianzar su aplicación e implementación, a pesar de cumplirse ya, diez años de la sanción de dicha ley.

Los facilitadores que se presentan son: El acompañamiento y la predisposición de los padres: se realizaban reuniones en la escuela, donde se les informaba, cómo se iba a trabajar el tema de educación sexual.

Se realizaban actividades integradas entre los y las alumnos, que contaba con la participación de sus padres. El material disponible, que consistía en manuales de acuerdo al

nivel educativo, por ejemplo: nivel inicial, nivel primario, nivel secundario como un manual para trabajar con niños/as con discapacidad.

También contaban con material didáctico a través de dinámicas acompañadas de algunas sugerencias de trabajo. Esto se podía encontrar en la página virtual del Ministerio de Educación. Los mismos permiten acompañar su implementación y desterrar los prejuicios existentes, contribuyendo a la construcción de ciudadanos responsables, facilitan la visibilización los contenidos sobre ESI en los distintos niveles educativos y promueven procesos de intercambio. Es fundamental, para que todos/as los/as actores en las instituciones educativas sean activos protagonistas de la inclusión y acompañen a los NNA.

## METODOLOGÍA

Según Pineda, un paradigma es una concepción del objeto de estudio de una ciencia, de los problemas generales a estudiar, de la naturaleza de sus métodos y técnicas, de la información requerida y finalmente, de la forma de explicar, interpretar o comprender, según el caso, los resultados de la investigación realizada<sup>27</sup>.

La autora refiere que en materia de investigación en los años cincuenta y sesenta, dominó un paradigma basado en el empirismo y el positivismo, cuya característica principal radicaba en la construcción de instrumentos y en un rigor científico, precisión estadística y replicabilidad de los resultados. Simplificando su exposición, predominó un modelo de explicación científica según cánones de las ciencias naturales positivismo-empirismo.

La aplicación de este paradigma ha logrado grandes avances para la ciencia. Sin embargo, existen limitantes a considerar. Algunas de estas limitantes se refieren al enfoque reduccionista y fragmentado de la realidad; la escasa comprensión de la complejidad de las interacciones entre el fenómeno estudiado, el contexto socioeconómico y los factores culturales e ideológicos; el desconocimiento de procesos subyacentes u ocultos de los grupos, la dinámica institucional y las posiciones de poder. De esto entonces se infiere que un paradigma positivista se vincula a investigaciones que se enfocan en los procesos de fenómenos naturales, estadísticos. Pero no proporciona las herramientas para el análisis de la complejidad de las interacciones humanas.

Desde estas consideraciones la presente investigación se encuadra metodológicamente dentro de un abordaje cualitativo y basada en un paradigma interpretativo<sup>28</sup>. En función de ello y del tiempo de duración del trabajo de campo, se cumplirán con tres fases en el proceso investigativo.

La primera fase pretende cumplir con los objetivos propios de la investigación exploratoria a efectos de profundizar el análisis teórico empírico preliminar y la construcción

---

<sup>27</sup> Pineda E. B., Alvarado E. L., Canales F. H. de (1994). Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud. 2ª. ed. Organización Panamericana de la Salud. Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.

<sup>28</sup> Vasilachis de Gialdino, I. (1993). Métodos Cualitativos II: la práctica de la investigación. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, Argentina.

permanente del objeto de la investigación. En esta etapa se propone realizar una exhaustiva búsqueda bibliográfica referida al tema y se recabaran datos documentales de interés emergentes del geriátrico objeto de estudio.

A partir de los resultados parciales obtenidos en esta fase, se procederá a desarrollar la segunda, de trabajo de campo propiamente dicho, de carácter descriptivo. Es en esta fase se procederá al empleo de métodos de recolección de datos cualitativos (basados en registros etnográficos que contendrán una observación participante y entrevistas en profundidad) buscando la comprensión e interpretación integral del problema objeto de la investigación. Para el caso, se tomaron como referentes inmediatos los aportes metodológicos realizados por María Cecilia de Souza Minayo<sup>29</sup>, María Teresa Sirvent<sup>30</sup>, Hernández Sampieri y col.<sup>31</sup> y Yuni, J. y Urbano, C.<sup>32</sup>.

La tercera fase será de formulación aplicación, intervención y transferencia, respondiendo la misma a las especificaciones a realizarse en el proyecto final, que se va a proponer como emergente del presente trabajo.

Los nuevos paradigmas cualitativos incorporan un pensamiento innovador, privilegian la participación de los sujetos y la apropiación del conocimiento, del método y los procedimientos de trabajo, con el fin de buscar soluciones conjuntas y participativas a problemas determinados

La investigación cualitativa es un tipo de investigación que ofrece técnicas especializadas para obtener respuestas a fondo acerca de lo que las personas piensan y sienten. Este tipo de investigación es de índole interpretativa y se realiza con grupos pequeños de personas cuya participación es activa durante todo el proceso investigativo y tienen como meta la transformación de la realidad.

---

<sup>29</sup> Souza Minayo, MC (1997). El desafío del conocimiento: la investigación cualitativa en salud. Editorial Lugar. Buenos Aires, Argentina

<sup>30</sup> Sirvent, MT (1995). Proceso de Investigación, las dimensiones de la Metodología y la Construcción del dato científico. Ficha de Cátedra Investigación I y Estadística II. Universidad Nacional del Litoral.

<sup>31</sup> Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar (2006). Metodología de la Investigación. Cuarta Edición. Mc. Graw Hill. México.

<sup>32</sup> Yuni, J.; Urbano, C. (2000). Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica e investigación-acción. Editorial brujas, Córdoba.

Según Hernández Sampieri<sup>33</sup>, con los estudios de alcance descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.

El modelo de investigación será el cualitativo. Se eligió este modelo debido a que nos permite organizar los datos o hechos significativos recogidos en la tarea de campo. Dentro de él se seleccionará un tipo de diseño *descriptivo exploratorio prospectivo* con un corte temporal *transversal*. Se optó por este diseño por dos razones: 1- porque se adecua y responde a la investigación de la problemática detectada y 2- por constituir una temática de investigación inédita para la región. Efectivamente, no se han encontrado antecedentes bibliográficos, ni protocolos que traten esta temática en particular.

Como técnicas de recolección de datos se utilizará el *Registro etnográfico* la cual se realizará durante la entrevista con los padres de los alumnos que será planteada de antemano. La etnografía puede ser descripta como un método de investigación o como una estrategia técnica de trabajo de campo, se encuentra enmarcada en la tradición interpretativa de la investigación social, y se ha desarrollado en el campo de los estudios culturales y, particularmente en su disciplina fundamental, la antropología<sup>34</sup>. Dentro de esta se propone realizar:

a)- *Una Observación participante*: se la utilizará durante las entrevistas, lo que nos permitirá entrar en los escenarios donde transcurre la vida de aquellos actores sociales, con los cuales se busca interactuar, tener acceso a determinada información, pero sujeto a las reglas de la comunidad en cuanto a los límites o condiciones que se impongan con respecto a lo que puede ser recopilado.

b)- *Entrevistas en profundidad*: la misma se caracteriza por lograr encuentros necesarios y cara a cara con los informantes, estos encuentros estarán dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes

---

<sup>33</sup> Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar (2006). Op. Cit.

<sup>34</sup> Taylor, S.; Bogdan R (1996). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Editorial PAIDOS. Barcelona, España.

respecto a su cultura institucional, sus experiencias o situaciones vivenciadas, Esta técnica permitirá lograr la confianza del interlocutor que a través del anonimato nos permitirá conocer su postura acerca de la realidad institucional.

Para la realización de las entrevistas en profundidad, se considerará como Como *universo* de estudio a todos los padres que tienen sus hijos cursando en los 6tos y 7mos grados de la escuela de referencia. En función de los objetivos previamente planteados, se considerará como *población accesible* a todas las personas mayores de edad (18 años) y de ambos sexos que acepten participar del relevamiento de datos previa firma de un consentimiento informado. Debido a la amplitud de la población accesible considerada se decide trabajar con una muestra representativa de estudio para la realización de las entrevistas en profundidad, por lo que se seleccionara en forma intencional a ocho individuos (4 varones y 4 mujeres) pertenecientes a dos sextos y dos séptimos. La observación participante se llevará a cabo con todos los padres que concurran a la reunión donde se socializará la presente propuesta de investigación.

## **RESULTADOS Y ANALISIS CRÍTICO**

A partir de los resultados obtenidos y en relación a los objetivos planteados se proyectan las siguientes categorías:

### **1. Significaciones sobre ESI**

- Conocimiento y cuidados del cuerpo

### **2. Semejanzas de significaciones entre padres y madres.**

- Opinión positiva

### **3. Diferencias de significaciones entre padres y madres**

- Sin disparidad de opiniones

### **4. Actitudes frente a la enseñanza**

- Impacto positivo

### **5. Poseen información**

- Inespecífica
- Información como derecho

## **Metacategoría de análisis 1: Significaciones sobre ESI**

El enfoque combinado de observación y entrevistas, ha permitido una comprensión más profunda del tema, de lo revelado en entrevistas a padres, madres/tutores.

Para Castoriadis<sup>35</sup> las significaciones imaginarias sociales crean un mundo propio para la sociedad considerada, son en realidad ese mundo: conforman la psique de los individuos. Crean así una “representación” del mundo, incluida la sociedad misma y su lugar en ese mundo: pero esto no es un constructum intelectual; va parejo con la creación del impulso de la sociedad considerada (una intención global, por así decir) y un humor o Stimmung específico -un afecto o una nebulosa de afectos que embeben la totalidad de la vida social.

---

<sup>35</sup> Castoriadis, Cornelius (1997). El Imaginario Social Instituyente. Zona Erógena. 35(1):19-27.

Este autor también menciona “la creación de significaciones sociales imaginarias no surge de procesos naturales asociales, sino que es la sociedad la que se instituye así misma por medio de representaciones.

Según Moral de la Rubia y Ortega Rubí<sup>36</sup>, las actitudes son sesgos en el pensamiento, en las reacciones emocionales y el comportamiento en relación con un objeto; pueden ser registradas bajo dimensiones descriptivas bipolares. La ubicación del sujeto en estas dimensiones permite, en cierto grado, predecir su expresión de opiniones reacciones emocionales, incluso, el comportamiento ante una amplia diversidad de situaciones donde esté implicado dicho objeto.

Interpretando a Castoriadis en la opinión de padres de la escuela Diputada Pilar Bermúdez de Alto Comedero, se refleja las significaciones en torno al tema objeto ESI y se relaciona de manera estrecha con la propuesta de la otra autora en las actitudes, pensamiento, reacciones y comportamientos registrados a la hora de las entrevistas; revelan dichas significaciones en la opinión vertida de estrecha vincularidad al cuidado y conocimientos que sus hijos/as poseen o deberían poseer por la edad y los cambios que atraviesan, en la pubertad y adolescencia.

De este modo la actitud de padres y madres fueron de predisposición hacia el tema. Sus voces mencionaron insistentemente la importancia del **conocimiento y cuidados del cuerpo**, lo cual permite interpretar una concepción o sesgo biologicista sobre la sexualidad.

Estas percepciones que atribuyen a la ESI impacta en el desarrollo de creencias referidos a los aspectos centrales de su vida y la de sus hijos/as como lo es la sexualidad e influye marcadamente en los comportamientos que asuman para vivir su sexualidad. En tal sentido, se analiza la perspectiva de los padres madres y/o tutores sobre el programa, desde las propias percepciones, que resultó positiva.

---

<sup>36</sup> Moral de la Rubia, José; Ortega Rubí, María Estela (2008). Diferencias de género en significados, actitudes y conductas asociados a la sexualidad en estudiantes universitarios Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. XIV(28):97-119.



### ***1.1.- Categoría: Conocimiento y cuidado del cuerpo***

Se presenta como primer subcategoría de análisis, “**Conocimiento y cuidados del cuerpo**”. La revista “Para charlar en familia” sobre Educación sexual Integral,<sup>37</sup> menciona que la escuela enseña:

- Las partes del cuerpo humano.
- Las diferencias corporales entre mujeres y varones.
- Los nombres de las partes íntimas.
- El cuidado del cuerpo y de la salud.
- El respeto por la propia intimidad y la de los demás.
- La seguridad y la confianza para preguntar lo que necesitan saber.
- A pedir ayuda ante situaciones que hacen daño.
- Algunas pautas de cuidado y protección para prevenir el abuso sexual.
- A reconocer y respetar emociones y sentimientos propios de la sexualidad: miedo, vergüenza, pudor, alegría, placer.

Los cambios que se producen en el cuerpo:

- A los chicos y a las chicas les crecen pelitos en el pubis, en las axilas, en los brazos y en las piernas. Se desarrollan y maduran los genitales. Empiezan a salirles granitos en la piel (acné juvenil). El cuerpo transpira más y surgen olores corporales nuevos.
- A las chicas en particular, se les ensanchan las caderas, les crecen los senos y se les marcan los pezones, por eso empiezan a usar corpiño. Tienen secreciones vaginales (un flujo que puede ser transparente o blanquecino). Llega la primera menstruación y, con ella, la posibilidad de quedar embarazadas en el caso de tener relaciones sexuales.
- A los chicos se les ensanchan los hombros, les crecen la barba y el bigote, les cambia el tono de la voz. Comienzan a tener eyaculaciones y, si tienen relaciones sexuales con una mujer sin cuidarse, pueden dejar embarazada a su pareja. Estas transformaciones pueden darse más o menos lentamente. Cada chico y cada chica recorren su propio camino hasta llegar a tener un cuerpo adulto.

---

<sup>37</sup> ESI (2011). Educación sexual integral: para charlar en familia - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación.

Respecto a esto, en las voces de los padres y madres entrevistados, se puede citar:

*“...en la casa a veces no tenemos o no encontramos la forma de, de más o menos explicarles de su cuerpo...”*

*“...les enseñaron a conocer y cuidar sus partes y a nombrarlas con el de la manera que tiene que ser porque nosotros como papás siempre hablamos en diminutivo y a la colita o así”*

La revista también refiere que en las familias acostumbramos poner sobrenombres a las partes íntimas: pito, polola, pitulín, chochi. Es muy curioso esto, porque nadie usa palabras diferentes para nombrar los codos, las rodillas o cualquier otra parte del cuerpo. Pero con las partes íntimas aparecen todos estos nombres.

Tal vez, porque nos cuesta nombrar lo que nos da vergüenza o simplemente porque buscamos palabras simpáticas para explicarles a los más chicos sobre estos temas. Y eso no está mal, pero como cada familia usa sobrenombres distintos, también es importante conocer los nombres que aparecen en los libros para entendernos mejor con todas las personas más allá de nuestra familia.

En las voces de los entrevistados/as, se representa la preocupación por no poder encontrar las palabras adecuadas para enseñar y explicar acerca de los cambios del cuerpo en la pubertad, mencionar las partes con los nombres adecuados, los cuidados para la prevención de diversas situaciones, el respeto por la propia intimidad, pautas de abuso, higiene. Actúan en la educación de sus hijos de acuerdo al significado que le atribuyen al tema.

Las características de la edad por la que atraviesan son justamente las de la pubertad.

Se advierte entonces en las diversas familias, asignación con sobrenombres a las partes íntimas, sobre esto podemos decir que, es necesario transmitir seguridad, confianza, para que chicos y chicas, puedan estar acompañados, entender sus partes, los cambios, diferencias, similitudes, nombrarlas como aparecen en los libros y en la realidad fuera del ámbito familiar, y que la escuela complemente este conocimiento.

La revista charlar en familia abre y presenta de manera sencilla la propuesta de los temas a ser desarrollados en las escuelas.

Otro material específico del ámbito educativo es la Resolución CFE N°340<sup>38</sup> del año 2018 donde se aprueban los núcleos de aprendizaje prioritarios de la ESI , con el objeto de dar efectivo cumplimiento a la Ley N°26.150 de Educación Sexual Integral y garantizar el desarrollo de los lineamientos curriculares, en la cual se enuncia que *“Las jurisdicciones se comprometen a implementar la obligatoriedad de la educación sexual integral en todos los niveles y modalidades educativas, abordando, sin excepción, los cinco ejes conceptuales: Cuidar el cuerpo y la salud; Valorar la afectividad; Garantizar la equidad de género; Respetar la diversidad; Ejercer nuestros derechos.”*

Los ejes conceptuales de la ESI ayudan a organizar la perspectiva integral que promueve la Ley 26.150. Además, son una herramienta valiosa para planificar las prácticas educativas, y ayudan a reflexionar sobre aspectos importantes. Asimismo, incorpora las diferentes dimensiones que hacen de la sexualidad un fenómeno complejo.

Claramente lo que más resuena en las opiniones analizadas de los padres son las expresiones que giran en torno al primer eje conceptual propuesto por el CFE antes citado.

## **Meta Categoría de análisis 2: Semejanzas de significaciones entre padres y madres**

Acerca de sus semejanzas; es propicio en tal sentido mencionar que los mismos manifestaron similitud de opiniones en los conceptos vertidos, atribuyendo, adjudicando importancia al aprendizaje sobre conocimiento y cuidados del cuerpo, que constituyen uno de los ejes o una parte de los contenidos propuestos de ESI.

Surgieron respuestas claras dadas por padres y madres de lo efectivo e importante del tema en cuestión, por ej al expresar:

*“... en la casa a veces no tenemos la forma de explicarles de su cuerpo...  
... Me parece bien, si bien”*

---

<sup>38</sup> Anexo Resolución del CFE N° 340/18N° 340/18 Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo\\_resolucion\\_cfe\\_340\\_18\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf)

*“Me parece importante, sí estoy de acuerdo y me parece importante  
...desde pequeños deben saber, tener conocimiento de su cuerpo”*

### **2.1.- Categoría: Opinión positiva**

La subcategoría, atribuida a las semejanzas de significaciones en sus opiniones fue positiva, la actitud revelada en las respuestas, se orientó a la aceptación y a estar de acuerdo con la enseñanza a sus hijos/as de temas concernientes a la educación sexual integral manifestando ese positivismo en sus respuestas, siempre ligadas al conocimiento y cuidados del cuerpo, tanto de parte de las madres como de padres expresando lo siguiente:

*“...aprender esas cosas... en la casa a veces no tenemos la forma de explicarles de su cuerpo...”*

*“... Me parece bien, si bien.”*

*“Me parece importante, sí estoy de acuerdo y me parece importante”*

*“...desde pequeños deben saber, tener conocimiento de su cuerpo.”*

*“...le están hablando mucho del tema éste y para prevenir, me parece muy bien.”*

*“...me parece bien que le enseñen que lo tengan informado en la escuela y que les tengan al tanto que es, para el día de mañana prevenirles varias cosas”*

*“Me parece bien me parece bien. Sí tengo mis niños en diferentes grados y y tratan de conocer su cuerpo ...”*

*“...Pienso que está bien. Pienso que está bien ..... el tema de la pubertad”*

Al respecto, la Investigación de Buenas Prácticas Pedagógicas en ESI <sup>39</sup> menciona “...un hallazgo del trabajo de campo fue encontrar distintas menciones de docentes y directivos en los que refieren el impacto positivo que tiene el trabajo escolar de ESI en la posibilidad de generar nuevas oportunidades de comunicación entre los chicas/os y sus familias, o bien, de reflexiones novedosas por parte de los familiares de estudiantes”.

Resulta interesante vincular esta mención de la investigación sobre todo cuando cita nuevas oportunidades de comunicación entre chicos/as y familia más aún cuando por las entrevistas ellos expresan reflexiones, positivas acerca del conocimiento del cuerpo y lo que marcaría en gran medida el éxito de la enseñanza de ESI en la escuela.

### **Meta Categoría de análisis 3: Diferencias de significaciones entre padres y madres**

Sobre diferencias<sup>40</sup>, puede ser interpretado como desavenencia, discrepancia, desacuerdo, discordancia, disconformidad, disentimiento, enfrentamiento, oposición, diferendo. Al analizar y realizar la búsqueda en sentido de oposición en las opiniones de padres y madres, no reveló controversias u oposiciones marcadas entre ellas. Muy por el contrario, la observación y entrevistas, marcaron coincidencias entre las opiniones de los y las entrevistados (ver cuadro anexo 1).

#### **3.1.- Categoría: Sin disparidad de opiniones**

Manteniendo el mismo sentido de relación sobre diferencias y oposición, no se encontraron desacuerdos, contradicciones o enfrentamiento, marcados en las voces de padres y madres. Como tampoco opiniones negativas respecto al desarrollo de contenidos de ESI en la escuela. Con el agregado de una situación particular en la que se expresó la aceptación de la enseñanza de ESI en la escuela, pero como un complemento o ayuda de lo que la familia ya le enseña y explica en la casa y otro particular que hace referencia e incluye los aspectos emocionales al ver sus cuerpos cambiar.

---

<sup>39</sup> Faur, Eleonora (2017). Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas Pedagógicas en Educación Sexual Integral. Resumen del estudio, Instrumento para las escuelas. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/media/3881/file/Estudio%20buenas%20practicas%20pedagogicas%20en%20ESI%20-%20Resumen%20e%20instrumento.pdf>

<sup>40</sup> Diccionario de la lengua española (2001). Diferencias. Real Academia Española. Disponible en: <https://dle.rae.es/diferencia#DjUR5ks>.

En las voces de los padres y madres:

*“...ellos tienen educación sexual desde jardín, a mí me parece muy bien...”*

*“Ellos como se sienten emocionalmente... al ver su cuerpo cambiar...”*

*“...Pienso que está bien. Pienso que está bien ...”*

*“... todo sería más como un acompañamiento no?... Más que nada era como una ayuda un plus que le da la escuela nada más, por lo que en mi casa ya se le habla mucho en casa por todo este tema”*

La octava entrevista a un padre, revela además de un sentido positivo en su opinión vertida, un acompañamiento, una ayuda de parte de la escuela porque en su familia ya se habla y explica sobre el tema.

Esto confirma no una oposición sino más bien un agregado pero de sentido positivo.

#### **Meta Categoría de análisis 4: Actitudes frente a la enseñanza de ESI**

Moral de la Rubia, cita respecto a “Actitudes”<sup>41</sup> en su texto: *“Las actitudes son predisposiciones aprendidas para actuar selectivamente y conducirse de determinada manera en la interacción social ante un objeto, como puede ser la sexualidad. Indican direccionalidad, haciendo referencia a un objeto frente al cual la persona toma posición; generan polaridad afectiva, esto es, implican la aceptación o rechazo del objeto; operan como parte de un sistema de representación de la realidad; se adquieren en la interacción y, una vez incorporadas, regulan la conducta. Son estables, pero pueden ser modificadas por influencias externas, variando en permeabilidad a estas influencias”*.

Moral de la Rubia también expresa que las actitudes son predisposiciones aprendidas para actuar selectivamente y conducirse de determinada manera en la interacción social ante un objeto.

---

<sup>41</sup> Moral-de la Rubia, J (2010). Religión, significados y actitudes hacia la sexualidad: un enfoque psicosocial Revista Colombiana de Psicología. 19(5):145-59

A la luz de esta cita, analizando las voces de padres y madres entrevistados/as, se caracteriza las actitudes que adoptan o toman posición frente a la enseñanza de los contenidos de educación sexual integral de “aceptación y positiva”; se debe también caracterizar y tomar en cuenta la accesibilidad y la buena predisposición en todo momento para realizar las entrevistas.

A modo de ejemplo:

*“Y bueno lo acompañaría al chico... también explicándole algo, de lo que más o menos él va viendo, me parece bien, si bien”*

*“Y como le dije a mí me parece muy bien y doy completamente en apoyo a la enseñanza de ESI... y al tocar estos temas hay que estar con mente abierta y predispuesto a la nueva enseñanza”*

Estas voces apoyan al decir “mente abierta” y “predispuesta a la nueva enseñanza” en tal sentido, gravitan sobre la apertura y actitud para que sus hijos/as incorporen los contenidos de esta propuesta, como también los conocimientos necesarios que se transmiten y construyen en el sistema educativo. Se advierte según de la Rubia una actitud de predisposición y de “aceptación respecto del tema”

#### **4.1.- Categoría: Impacto positivo**

Según varias acepciones del diccionario son aplicables al citar entre sus significados, “*huella o señal que deja un impacto*”. Se infiere de impacto positivo en los padres, al relacionar dicha señal con lo siguiente:

*“... que es positiva, porque en base a eso, este, los chicos aprenden a cuidar su cuerpo y a respetar su cuerpo”.*

*“...son niños que son de 11 años para adelante ya están desarrollándose y me parece bien que hablen de eso en la escuela*

*“...a mí me parece muy bien porque les enseñaron a conocer y cuidar sus partes y a nombrarlas con el de la manera que tiene que ser, porque nosotros como papás siempre hablamos en diminutivo y a la colita o así. Y en cambio ellos no, ellos dicen correctamente como tiene que ser y como y yo cuando ellos eran chiquitos a mí me asombraba y me sorprendía y bueno y yo también fui con ellos también educándome no?”*

Se interpreta en este caso como opinión positiva por que convergen las expresiones en una situación de utilidad, de aprendizaje que se aplica en este preciso momento del desarrollo y crecimiento de sus hijos/as.

La voz citada en último orden apoya rotundamente el impacto positivo de la enseñanza de ESI en la escuela al citar cómo sus hijos nombran y hacen uso correcto de los términos que aprenden en la escuela en el ámbito de lo cotidiano y en familia.

### **Meta Categoría de análisis 5: Poseen información**

La Educación Sexual Integral es obligatoria en las escuelas la Ley 26150 dice que es obligatorio enseñar Educación Sexual Integral en los jardines de infantes y en las escuelas primarias y secundarias del país, sean de gestión estatal o privada. También expresa que las familias deben estar informadas sobre la Educación Sexual Integral que se brinda en las escuelas.

Esto implica que es necesaria y se considera importante la información tanto para los niños/ y niñas, como para las familias, padres madres tutores. Se considera fundamental que todos/as los actores involucrados sean protagonistas y acompañen a los niños, niñas y adolescentes

Desde el tan mencionado enfoque integral de la propuesta de ESI se considera como importante conocer el grado de información e involucramiento de los padres madres y tutores de los niños y niñas de la escuela en la cual se lleva a cabo esta investigación, para lo cual se llega a interpretar que poseen escasa, información o inespecífica sobre los temas que se abordan en la escuela acerca de sexualidad y sus implicancias ya que asociaron el tema solamente a cuidados del cuerpo.



*“Es necesario que los niños y niñas reciban educación sexual dentro de la escuela”*

*“No los contenidos no la verdad que no, no, o sea no le preste atención.”*

*“... sé que se trata sobre las partes del cuerpo y sobre la sexualidad, explicada a los niños...con respecto a cómo van creciendo ellos”*

*“Creo que es la parte de enseñarles las partes de su cuerpo, el respeto, a su cuerpo y demás”*

### **5.1.- Categoría: Inespecífica**

En concordancia con el análisis antes citado, surge la subcategoría inespecífica. Considerando el significado de inespecífico: No específico, o lo contrario de específico, se entiende según el diccionario a lo genérico, lo común, lo general.

Es aplicable respecto al poco conocimiento de parte de los/as tutores, de lo que se enseña en la escuela a la luz de lo analizado surgen aspectos de información general, la escasez de características de lo propio integral e intrínseco de la propuesta como, emociones, acompañamiento, derechos y otros contenidos que se enseñan.

Se encuentra información muy general y de actitud reduccionista que gira en torno a conocimiento y cuidados del cuerpo desconociendo incluso el enfoque de la salud integral que se promueve con la propuesta.

Sirvan para visualizar las dos citas siguientes:

*“...algo de su cuerpo creo...”*

*“Y los contenidos que dan la verdad que no, no tengo idea más o menos que dan. Pero si veo que es de acuerdo a la edad de los chicos”*

## 5.2.- Categoría: Información como derecho

También acerca de si poseen información algunos padres la consideraron como un derecho de sus hijos/as. La OMS enuncia en su constitución<sup>42</sup>:

*“La salud es un estado completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”*

*“El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”*

*“El desarrollo saludable del niño es de importancia fundamental; la capacidad de vivir en armonía en un mundo que cambia constantemente es indispensable para este desarrollo.”*

Estas expresiones implican, que el logro del goce del grado máximo de salud, no se puede obtener, sin la información adecuada como un derecho, para una mejor toma de decisiones autónoma y responsable. De allí la implicancia de considerar la salud como un derecho fundamental y para su logro es necesario y también primordial el acceso a la información.

A la luz de La ley N° 26.150<sup>43</sup>, en su Art. 1° expresa: *“Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos”*.

Esta consideración explicitada en el artículo N° 1, se fundamenta en dos pilares: uno tiene que ver con definir a las personas que se están educando como titulares plenos de derecho y, el otro, se relaciona con la idea de sexualidad que sustenta la norma.

---

<sup>42</sup> Organización Mundial de la Salud (1948) Disponible en: <https://www.who.int/es/about/accountability>.

<sup>43</sup> Ley 26150 (2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley 26.150. Sancionada: octubre 4 de 2006. Promulgada: octubre 23 de 2006

En este sentido, para la ley de ESI la sexualidad está presente desde el momento en que nacemos y nos acompaña durante toda nuestra vida, es decir, la sexualidad constituye un aspecto central en la vida de los seres humanos. Por lo tanto, si recibir ESI es un derecho, el Estado tiene la obligación de garantizarlo.

Esta Ley propone un camino diferente a las tradicionales maneras de abordar la educación en temas vinculados con la sexualidad.

Como podemos observar, el primer artículo de la Ley de ESI resulta de vital importancia para comprender algunas de las principales características del enfoque. Por un lado, porque inaugura una perspectiva claramente diferente de las miradas tradicionales sobre la sexualidad en general y sobre la enseñanza de esta dimensión humana en el sistema educativo. Por el otro, porque considera a las y los estudiantes como sujetos de derechos promoviendo y profundizando así en el paradigma de Derechos de NNyA<sup>44</sup> al que nuestro país ha adherido y por el cual trabaja día a día a través de diversas políticas públicas.

Lo citado aplica en las siguientes manifestaciones:

*“... para que no, no haya eh abuso en la escuela en el establecimiento más que nada era sí...”*

*“...que les informen, su derechos, buena la idea”*

En la institución se realiza el abordaje del tema ESI con compromiso y responsabilidad de parte del plantel y actores educativos y de parte de los padres y tutores, se observa, participación de reuniones y la aceptación de la enseñanza, y transmisión de conocimientos referidos al tema.

De este modo se puede citar una breve reflexión de cómo se concretizan y se vivencia en las aulas la ESI y fuera de ellas, entre los actores en la práctica y en sociedad, la Salud, la sexualidad y se extiende vincularmente hacia la integralidad de estos aspectos de las personas y que en todos los sitios a los que asistan o donde desarrollen su vida, sus relaciones sociales se

---

<sup>44</sup> Ley 26061 (2005). Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes disposiciones generales. Fecha de sanción 28-09-2005. Publicada en el Boletín Nacional del 26-Oct-2005 Disponible en : <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778>.

estarán manifestando en ellos/as como protagonistas los múltiples aspectos y dimensiones de la salud en todas las edades, sobre todo en este caso particular niños/as adolescentes y padres madres/tutores.

## CONCLUSIONES

Del análisis de las respuestas de padres, madres/ tutores de alumnos/as asistentes a la escuela primaria N° 436 “Diputada María del Pilar Bermúdez” se pudo cotejar y concluir que las significaciones para ellos/as se circunscriben a la importancia sobre conocimiento y cuidados del cuerpo. Se resalta del análisis de esto, las actitudes y opiniones positivas sobre ESI en la escuela.

El significado de la propuesta de ESI se representa y gira en torno a la importancia de los conocimientos y cuidados del cuerpo de sus hijos/as sobre todo porque se encuentran en la pubertad, edad por la que atraviesan los mismos; implicando esta significación: los cambios del cuerpo en esta edad, respeto por la intimidad, conocimiento de los cuidados para la prevención de situaciones de abuso, cuidados de higiene, características de los cambios corporales de varones y mujeres, nombres de las partes íntimas. Todo ello considerado como los aspectos más importantes y significativo de la sexualidad de los niños/as, adolescentes. En síntesis todos los aspectos que se vinculan más a lo biológico de la sexualidad.

Una madre refiere que como papás les hablan en diminutivo a sus hijos/ en específico al referirse a las partes íntimas como por ej “la colita” y que sus hijos la corrigen y mencionan de la manera en que aprendieron en la escuela, sumado a que se perciben mayores y ya no tan niños.

Otro hallazgo y de gran semejanza es que las opiniones los padres y madres convergen en positivas, sobre la enseñanza de la ESI en la escuela, de mente abierta y que no se oponen a la misma, esto lo expresa un padre claramente, diciendo que esto es necesario, que hay que mantenerse de mente abierta indicando la apertura y aceptación de los temas de sexualidad que se tratan y abordan en la escuela.

En las actitudes frente al tema objeto sexualidad y ESI y en la interacción de las entrevistas en la escuela, se advierte que fueron de postura abierta, aceptación; de impacto positivo, no se observó rechazo en ningún caso. Al contrario se mencionó acompañamiento desde el hogar y la familia y apoyo al programa y sus niños/as. Sumado a esto el impacto positivo se visibiliza, cuando una madre expresó que “aprenden a cuidar el cuerpo” en especial

alude que nombran las partes íntimas correctamente y ella al escucharlos, se asombra y se sorprende..., “*con ellos también voy educándome*”.

Sobre la información que poseen se representa como muy acotada, inespecífica, y general. Los padres, madres/tutores, poseen información inespecífica o muy poca información del tema objeto. Hubo casos de expresión y reflexión de la importancia del acceso a la información como derecho.

Mediante el trabajo, se buscó conocer las significaciones, describir las diferencias y semejanzas de las mismas y caracterizar actitudes e indagar en la información que poseen dichos padres y tutores del ámbito de estudio.

En virtud de todo ello, desde la Educación para la Salud, cabe la reflexión sobre la importancia de un enfoque integral de la sexualidad de todos los niños/as en general y en particular de los del ámbito de estudio.

Incluir a la familia y dar mayor participación a éstas, implica reconocer a los padres, madres/tutores como actores importantes de la sociedad y de la vida y salud de estos niños/as, significa comprometer y compenetrarlos más activamente en la co-formación, crecimiento y desarrollo saludable de los niños/as y adolescentes. Así mismo ésta idea se enlaza directamente con el aprendizaje; que puedan aprender a tomar decisiones, aprender de sus errores, hacerse cargo de sus actos, responder con libertad, funcionar con responsabilidad y crecer en autonomía, para poder llegar a ser adultos saludables.

Implica también salir de viejos modelos y ser protagonistas en la sociedad de los cambios mediante el involucramiento y acompañamiento en el logro de la felicidad y toma de decisiones responsables y saludables respecto a la sexualidad integral de sus hijos/as.

Para ello se propone y sugiere el proyecto final, pensando en un espacio participativo, de sensibilización, acompañamiento, conocimiento y promoción de la sexualidad integral y saludable, formulado por la ley del programa ESI, entre ellos sus ejes, como un derecho de los niños/as y la familia, poniendo énfasis en el acceso a la información y construcción de conocimiento de los padres madres, tutores.

## BIBLIOGRAFÍA

Anexo Resolución del CFE N° 340/18N° 340/18 Disponible en:  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo\\_resolucion\\_cfe\\_340\\_18\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf)

Baeza, M. A. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social: ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. Ril editores.

Baeza, M. A. (2008). *Mundo real, mundo imaginario social. Teoría y práctica de sociología profunda*. Ril editores.

Baeza, M. A. (2011). Elementos básicos de una teoría fenomenológica de los imaginarios sociales. *Nuevas posibilidades de los imaginarios sociales*, 31-42.

Ballesteros de Valderrama, Blanca Patricia (2005). El concepto de significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas. Publicación de la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Castoriadis, Cornelius (1997). El Imaginario Social Instituyente. *Zona Erógena*. 35(1):19-27.

Diccionario de la lengua española (2001). Diferencias. Real Academia Española. Disponible en:  
<https://dle.rae.es/diferencia#DjUR5ks>.

ESI (2011). Educación sexual integral: para charlar en familia - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación.

Etchegaray, M. (2020). La enseñanza de la ESI como puerta de entrada: Relatos de experiencias áulicas en escuelas secundarias (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).

Faur, Eleonora (2017). Escuelas que enseñan ESI. Un estudio sobre Buenas Prácticas Pedagógicas en Educación Sexual Integral. Resumen del estudio, Instrumento

para las escuelas. Disponible en:  
<https://www.unicef.org/argentina/media/3881/file/Estudio%20buenas%20practicass%20pedagogicas%20en%20ESI%20-%20Resumen%20e%20instrumento.pdf>

Flores, N. B., & Sarmiento, E. A. R. (2021). Las instituciones educativas y el cuidado de la sexualidad de los adolescentes en el contexto de pandemia durante el año 2020 en la provincia de Jujuy. Una mirada desde la educación para la salud. *Cuadernos de Humanidades*, (34), 95-104.

Gaggero, Daniel (2006). La Educación para la Salud, como Marco disciplinar y como Estrategia para un abordaje integral de las problemáticas socio-educativas-sanitarias de hoy. Documento de Trabajo- FHYCS-UNJU (inédito).

García Rodríguez G. O. (2019). Aproximaciones al concepto de imaginario social. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37):1-9.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar (2006). *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición. Mc. Graw Hill. México.

Hurtado, D. (2008). La configuración, un recurso para comprender los entramados de las significaciones imaginarias. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, 6(1), 81-110.

Jungman E. (2007). *Adolescencia, tutoría y escuela. Trabajo participativo y promoción de la salud*. Editorial Novedades Educativas Argentina

Ley 26061 (2005). Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes disposiciones generales. Fecha de sanción 28-09-2005. Publicada en el Boletín Nacional del 26-Oct-2005 Disponible en :  
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778>.

Ley 26150 (2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley 26.150. Sancionada: octubre 4 de 2006. Promulgada: octubre 23 de 2006.



- Moral de la Rubia, José; Ortega Rubí, María Estela (2008). Diferencias de género en significados, actitudes y conductas asociados a la sexualidad en estudiantes universitarios. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. XIV(28):97-119.
- Moral-de la Rubia, J (2010). Religión, significados y actitudes hacia la sexualidad: un enfoque psicosocial. *Revista Colombiana de Psicología*. 19(5):145-59
- Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>.
- OMS (2020). La salud del adolescente. Disponible en: [https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1).
- Organización Mundial de la Salud (1948) Disponible en: <https://www.who.int/es/about/accountability>.
- Pérez, S. P., & Santiago, M. A. (2002). El concepto de adolescencia. *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia*, 2(3), 15-23.
- Pineda E. B., Alvarado E. L., Canales F. H. de (1994). Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud. 2ª. ed. Organización Panamericana de la Salud. Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.
- Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia (2016). Niñas y adolescentes menores de 15 años embarazadas. Cobertura Universal de Salud. Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación.
- Sirvent, MT (1995). Proceso de Investigación, las dimensiones de la Metodología y la Construcción del dato científico. Ficha de Cátedra Investigación I y Estadística II. Universidad Nacional del Litoral.

Sistema Informático Perinatal (2015). Anuario SIP-G. Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la República Argentina. Disponible en: [http://www.sadamweb.com.ar/news/2019\\_10Octubre/Anuario-SIP-G-2018.pdf](http://www.sadamweb.com.ar/news/2019_10Octubre/Anuario-SIP-G-2018.pdf).

Souza Minayo, MC (1997). El desafío del conocimiento: la investigación cualitativa en salud. Editorial Lugar. Buenos Aires, Argentina

Taylor, S.; Bogdan R (1996). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Editorial PAIDOS. Barcelona, España.

UNICEF (2017). Embarazo y maternidad en adolescentes menores de 15 años. Hallazgos y desafíos para las políticas públicas – Argentina. Disponible en: <https://clacaidigital.info/handle/123456789/1227>.

UNICEF (2020). La situación de los adolescentes en la Argentina. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/informes/situaci%C3%B3n-de-los-adolescentes-en-argentina>.

Vasilachis de Gialdino, I. (1993). Métodos Cualitativos II: la práctica de la investigación. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, Argentina.

Yuni, J.; Urbano, C. (2000). Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica e investigación-acción. Editorial brujas, Córdoba.

Yurec, Mercedes (2018). Dificultades en la aplicación de Ley ESI en espacios académicos y las nuevas tecnologías como vinculación con los otros. Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 4, N° 2.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

**PROYECTO DE INTERVENCION**

**“CONOCER E INFORMARSE EN SALUD Y SEXUALIDAD SIEMPRE  
SUMA: FORTALECIENDO CONOCIMIENTOS Y ACOMPAÑANDO EN  
ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE ESTILO DE  
VIDA SALUDABLE”**

**EPSA NIEVA NURIA NOELIA**

**AÑO 2.024**

## INTRODUCCION

El presente trabajo se realiza sustento en los resultados y análisis obtenidos de la investigación sobre “Significaciones en torno a ESI en padres, madres/ tutores de alumno/as asistentes a la escuela N° 436 diputada María del Pilar Bermúdez”

La educación para la salud definida por Daniel Gaggero (2006)<sup>45</sup> como *“acciones educativas – basadas en la comunicación asertiva y la vincularidad – que facilitan procesos dialécticos de transformaciones personales y sociales, generando en el ser humano – integrados con sus entornos sociales y naturales – actitudes y comportamientos, que le permitan desarrollar capacidades bio-psico-sociales, tomar decisiones que hacen a su propio estilo de vida, reconstruir proyectos de autosuperación con otros”*.

Sobre lo obtenido en las entrevistas realizadas al grupo propuesto, se resalta la poca o inespecífica información o conocimiento sobre la propuesta de ESI que se transmite y aborda desde la escuela a la que asisten los niños/as adolescentes.

Se considera sumamente importante la comunicación de éstos conocimientos y contenidos junto a la corresponsabilidad de los padres, madres tutores ya que favorecerían la toma de decisiones saludables acerca de la sexualidad de sus hijos/as, desde un enfoque integral.

La familia debe velar por los intereses y derechos de los niños/as en cuestiones de cumplimiento e interesarse y compenetrarse en los contenidos a los que sus hijos acceden.

Desde estas consideraciones y acorde a la problemática observada, la propuesta de intervención se orienta desde el enfoque y herramientas propias de la Educación para la Salud

## FUNDAMENTACIÓN

La siguiente propuesta, se realiza de acuerdo a los resultados adquiridos de la investigación en la escuela N° 436 diputada “María del Pilar Bermúdez” en conexión estrecha con los significados y opiniones de padres, madres/tutores obtenidos, asociado a contenido biologicista del abordaje de ESI en la escuela.

La mayor dificultad que se observó en los padres, madres /tutores entrevistados, respecto de los contenidos que se abordan en la escuela, fue el desconocimiento o conocimiento inespecífico al que acceden sus hijos e hijas. Sobre todo lo que se relaciona con la propuesta desde el enfoque integral de la sexualidad, los que refieren a los aspectos emocionales, también cuestiones de derechos entre otros.

Por ello se considera la necesidad desde la educación para la salud de fortalecer los conocimientos y la información en los padres/madres construyendo espacios para participación, diálogo, comunicación, sensibilización, construcción y preparación de éstos, ello implica orientarlos en los nuevos modelos integrales que involucran las temáticas propuestas por la ley para que acompañen en el desarrollo saludable de la sexualidad de sus hijos/as, la propuesta se realizará mediante la modalidad de talleres.

*“Hacer educación para la salud ya sea de forma individual o grupal(...) nos demanda tener en cuenta que lo que se busca es que los sujetos, no sean tomados como objetos de nuestras intervenciones sino como sujetos protagonistas de su problemática y de la búsqueda compartida en su posible resolución” (Daniel Gaggero, 2006).*

Se procura y se fomenta el involucramiento la reflexión y participación de los tutores orientados a que acompañen y faciliten las cuestiones que en la escuela abordan los docentes, como potencial desarrollo de prácticas que potencien estilos de vida saludables y responsables.

Se emplearán, técnicas participativas con esta modalidad de taller, encuentros educativos que favorecerán la asimilación de conocimientos

## **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar actitudes tendientes a un mayor compromiso y responsabilidad de padres/ madres tutores de estar informados, participar y acompañar a sus hijos en temas referidos a ESI y a la Salud Integral de 6to y 7mo grado en la escuela Pilar Bermúdez.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Construir un espacio de reflexión crítica y sensibilización con los padres/ madres tutores acerca de la información, prejuicios, mitos, que poseen sobre la sexualidad propia y la de sus hijo/as.
- Informar específicamente los contenidos planteados por ejes de la ley 26.150 y lineamientos curriculares, que proponen la integralidad para el desarrollo de ESI.
- Promover los derechos de sus hijos y la familia de recibir información sobre ESI para una mejor toma de decisiones.

## **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

La propuesta de intervención se ejecutará en la escuela Pilar Bermudez, fuera del horario de clase y se desarrollará en los patios techados que dispone la institución, considerando que son espacios que favorecen una dinámica para los encuentros participativos, donde construyamos a partir de los saberes previos y de manera dialéctica nuevos conocimientos y posturas frente al tema a desarrollar.

Bajo la modalidad de Taller, se desarrollarán los temas planteados generando un clima de confianza que propicie la participación. Para esto se plantean tres talleres, pautando previamente un cronograma con los directivos, con fechas y horarios para estos encuentros.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Este proyecto se apoya en una metodología participativa, en la que se produce un intercambio recíproco dinámico y activo entre los integrantes para el análisis de la realidad y del contexto, de las experiencias, vivencias, de los saberes y las prácticas en relación a las significaciones, para lograr a posteriori resignificar esas experiencias y transformar y aplicar aquellos nuevos conocimientos construidos.

El autor antes citado como referente en educación para la salud, menciona los procesos dialécticos, lo cual coincide con la propuesta de la educación popular de Mendoza A., Nuñez C. (2002) y su metodología en la que sus características son DIALECTICA-PARTICIPATIVA- CRÍTICA- DIALÓGICA.

Respecto a ésta primera, se refiere a que la educación popular es dialéctica por que el trabajo educativo no se realiza mediante la transmisión de los saberes, consiste en que lo que se hace es mediante la integración de la práctica y la teoría y tiene lugar si las personas que participan hacen y piensan, se parte de la práctica, se piensa o reflexiona (se teoriza), sobre esa práctica y luego se vuelve a practicar pero ya se hace mejor lo que se hace.

Este proceso involucra a las personas partícipes de los talleres y en grupo, de manera comprometida articulando elementos importantes acerca de lo que sienten, piensan y actúan con los elementos de la teoría y el conocimiento, objetivando dichas situaciones de manera integral.

## **PRIMER TALLER: SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIONES SOBRE PREJUICIOS, MITOS, QUE POSEEN SOBRE LA SEXUALIDAD**

Duración: 1 h.

Recursos humanos: grupo de padres y educadora para la salud.

Recursos materiales: dos dados, tarjetas con frases y números, cartulinas, pc, proyector.

• Inicio

Al dar inicio, se realizará la presentación de la propuesta a los participantes padres, madres como así también de la tallerista, “CONOCER E INFORMARSE EN SALUD Y SEXUALIDAD SIEMPRE SUMA” FORTALECIENDO CONOCIMIENTOS Y ACOMPAÑANDO EN ACCIONES PARA PROPICIAR EL DESARROLLO DE

**PRÁCTICAS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE.** Seguidamente se realizará la presentación de todos los participantes y se procederá a darles la palabra a cada uno/a, creando un clima de confianza y apertura para continuar con el taller. Empezamos la reunión con actividad motivadora.

Se utilizarán para esta actividad, dos dados de tamaño grande contruidos para tal fin. Estos tendrán en cada cara, frases o imágenes y contenidos sobre conceptos de salud, sexualidad, mitos, planteos de situaciones de sentimientos de parejas, sexo, género y ellos deberán leerlos y expresar si están de acuerdo o comentar lo que piensan y sienten y reflexionar acerca de lo escrito.

Se irá acompañando y guiando en las reflexiones y saberes que vayan expresando ya que se favorecerá la sensibilización y reflexión respecto del tema.

Destinamos un tiempo para que todos y todas expresen y expongan ideas, dudas y temores sobre el tema

Luego se continuará con el desarrollo de las temáticas propuestas para el taller

- Desarrollo:

Luego de esto se procederá a una breve presentación en power point acerca de la salud y sexualidad, centrados en enfoque integral tanto de salud como acerca de la sexualidad.

- Cierre:

Para el cierre se procederá a realizar una reflexión grupal acerca de las múltiples dimensiones que implica la salud y la importancia del conocimiento sobre sexualidad desde la perspectiva integral y las influencias del entorno social, cultural y familiar en el desarrollo de nuestro pensamiento y practica en la vida cotidiana acerca de estos temas.

## **SEGUNDO TALLER: RUMBO AL CONOCIMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE LA LEY 26150**



Duración: 1 hs.

Recursos humanos: grupo de padres y educadora para la salud.

Recursos materiales: Hojas fotocopias conteniendo la ley y la Revista “Charlar en familia” versión actualizada- cartulinas fibrones, power point y marcadores para anotar las conclusiones del grupo.

- Inicio

Se explica brevemente sobre la existencia de la Ley 26.150 y de los Lineamientos curriculares de ESI. Fundamentando la necesidad de la ESI.

Se formarán grupos mínimo de dos y máximo de tres participantes.

Inmediatamente se repartirán fotocopias conteniendo el texto de la ley sobre Educación Sexual Integral para realizar lectura de dicha ley, para luego pasar a la etapa de mayor participación.

- Desarrollo:

Luego se asigna un artículo por grupo para ser analizado se proponen preguntas como por ej. ¿Qué leímos? ¿Conocíamos estos aspectos? Y reconstruyendo los aspectos importantes de la ley se escribe resumidamente en cartulinas para luego exponerlas.

Es importante que sepan que trabajaremos en torno a información, pero también a sentimientos y valores.

Se socializará ¿Qué se aprende en cada nivel? (power point) La Resolución N° 340/18 del Consejo Federal de Educación, establece los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de la ESI, basados en los lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral que existen desde el año 2008, extraído de la revista “Charlando en familias” (edición actualizada) Estos son algunos citados por la revista:

Nivel inicial	Nivel primario	Nivel secundario
<p>El cuerpo y los nombres de los genitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de gestación y nacimiento.</li> <li>• Recibir y dar cariño.</li> <li>• Expresar ideas, opiniones, y pedir ayuda.</li> <li>• Pautas de cuidado y autoprotección.</li> <li>• Estereotipos de género.</li> <li>• Diversidad de familias.</li> <li>• La intimidad propia y de los/as otros/as.</li> <li>• Decir “no” frente a interacciones inadecuadas.</li> <li>• No guardar secretos que hacen sentir mal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cambios en la pubertad.</li> <li>•Familias en distintas épocas y culturas.</li> <li>•Diversidad y apariencia física.</li> <li>•Equidad de género.</li> <li>•Diferencias entre orientación sexual e identidad de género.</li> <li>•Prejuicios y actitudes discriminatorias.</li> <li>• Los vínculos socioafectivos.</li> <li>• El embarazo y los métodos anticonceptivos.</li> <li>• La prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS).</li> <li>• Respeto a la intimidad.</li> <li>• Abuso sexual.</li> <li>• Violencia de género.</li> <li>• Prevención del grooming</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distintas formas de ser joven.</li> <li>• Identidad y proyecto de vida.</li> <li>• Estereotipos de belleza.</li> <li>• Embarazo no intencional en la adolescencia.</li> <li>• Métodos anticonceptivos.</li> <li>• Servicios de salud sexual.</li> <li>• ITS y VIH.</li> <li>• La pareja, el amor y el cuidado mutuo.</li> <li>• Distintas maneras de ser mujer y de ser varón.</li> <li>• Discriminación.</li> <li>• Violencia de género.</li> <li>• Explotación sexual y trata de personas</li> </ul>

Se les preguntará a los asistentes qué temas les parecen a ellos importantes para trabajar en la ESI. Los relacionamos con los propuestos en los lineamientos (por ejemplo, si se manifiestan preocupados por la TV, o las redes, etc.)

A continuación se proyecta en power point el contenido de una lámina obtenida de los materiales de lineamientos curriculares, “cuadernos para primaria”, y se invita a la participación y análisis del material, poniendo énfasis en cómo situaciones de la vida diaria y sus múltiples aspectos influyen en la salud integral de los niños /as.

Se comparte los 10 consejos para una educación sexual en familia del cuaderno para primaria:

1- Hacemos saber a las chicas y los chicos que pueden contar con sus familiares para pedirles información, y compartir dudas y experiencias.

2- Demostramos que las mejores respuestas no siempre se encuentran entre sus amigas o amigos, o en la televisión y/o en otros adultos.

3- Averiguamos qué información previa tienen sobre ciertos temas de sexualidad, preguntándoles, por ejemplo, qué opinan sobre algún tema relacionado

4- Estamos preparados y preparadas para reiterar explicaciones y buscar diferentes formas de decir lo mismo, hasta que nos comprendan

5- Partimos siempre de lo que chicos y chicas saben, tanto para transmitir nuevos contenidos como para aclarar los que ya tienen, si no son totalmente adecuados

6- Brindamos respuestas simples y seleccionamos qué informaciones pueden entender e incorporar los chicos y las chicas, y cuáles no

7- Cuando dudamos, lo saludable es decir “no sé” o “no tengo esa información”. Y nos comprometemos a buscarla en libros u otras fuentes, y compartirla

8- Buscamos información de manera conjunta. Es un mecanismo que ayuda a fortalecer vínculos de confianza desde lo emocional y afectivo

9- Tomamos estos temas de sexualidad con sentido del humor, pero sin banalizarlos. Hagamos de este encuentro una experiencia de aprendizaje.

10- Transmitimos a chicas y chicos que la sexualidad es un aspecto muy importante de la experiencia humana, y que conocerse es agradable y placentero

En este recorrido, cuentan con la escuela, e instituciones de salud.

- Cierre:

Para el momento de cierre de la propuesta se retomarán ideas centrales de los temas desarrollados manteniendo como eje principal de éstas lo positivo, y necesario de la enseñanza de estos contenidos curriculares en la escuela pero la necesidad del conocimiento y acompañamiento de las familias.

### **TERCER TALLER: DERECHO A LA SALUD**

Duración: 1 hs.

Recursos humanos: grupo de padres y Educadora para la Salud.

Recursos materiales: afiches, fibrones,

- Inicio:

Se presentará el tema del último taller a implementar, y el objetivo planteado.

Se presentarán referencias sobre el derecho a la salud como derecho humano fundamental, Ley 26061 Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niña y adolescentes. Que son Antecedentes de La Ley N° 26.150.

La perspectiva de derechos de la niñez y de la adolescencia como marco de la Educación Sexual Integral (ESI) alude a la obligatoriedad, por parte del Estado, de garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Se retomará La Ley N° 26.150 que expresa que La Educación Sexual Integral es obligatoria en las escuelas dice que es obligatorio enseñar Educación Sexual Integral en los jardines de infantes y en las escuelas primarias y secundarias del país, sean de gestión estatal o privada. También dice que las familias deben estar informadas sobre la Educación Sexual Integral que se brinda en las escuelas

Se repartirán textos con contenidos de lo que la escuela enseña, (extraído de la revista

para charlar en familias) se reflexionará en grupos:

- Las partes del cuerpo humano.
- Las diferencias corporales.
- Los nombres de las partes íntimas.
- El cuidado del cuerpo y de la salud.
- El respeto por la propia intimidad y la de los demás.
- La seguridad y la confianza para preguntar lo que necesitan saber.
- A pedir ayuda ante situaciones que hacen daño.
- Pautas de cuidado y protección para prevenir el abuso sexual.
- A reconocer y respetar emociones y sentimientos propios de la sexualidad: miedo, vergüenza, pudor, alegría, placer
- Desarrollo

Se reflexionará acerca del enfoque de derechos, en relación con el desarrollo de la Educación Sexual Integral en las escuelas y que puede pensarse en dos dimensiones: la primera, vinculada al derecho a recibir información adecuada y científicamente validada, que alude a lo cognitivo; y la segunda, referida al derecho a la participación en condiciones de igualdad para varones y mujeres, en un clima de respeto y de diálogo permanente, que pone de manifiesto las prácticas necesarias y las condiciones para que los derechos sean efectivamente ejercidos. Este enfoque favorece, la construcción de autonomía y de responsabilidad para vivir la sexualidad — entendida en un sentido amplio— en forma plena.

Para ello se repartirán textos con lo que la escuela enseña:

- Las normas y las leyes que defienden los derechos de todas las personas.
- A pedir ayuda a adultos de confianza cuando pasa algo que los daña a ellos o a los demás.
- A decir “no” cuando alguna interacción física incomoda, confunde o molesta.
- A no guardar secretos que los hacen sentir mal.
- La igualdad de derechos para varones y mujeres.
- A valorar la sexualidad, la afectividad, la pareja y el cuidado mutuo.
- A prevenir situaciones de violencia en los noviazgos.
- A reconocer situaciones de riesgo o de violencia sexual, como acoso sexual, abuso sexual, maltrato, explotación sexual y trata de personas.
- Cierre:

Se reflexionará acerca de la importancia de que los actores sociales como, familias, instituciones educativas y de salud tienen la responsabilidad de garantizar el derecho de la niñez y de la adolescencia a una formación que tenga en cuenta los aspectos biológicos, psicológicos, afectivos, sociales y éticos de la sexualidad.

## **EVALUACIÓN**

Se realizará de manera continua viendo los logros y dificultades. La evaluación será durante el proceso: Se realizará tanto acerca del grupo como de los objetivos durante el proceso de ejecución. Se tomará en cuenta los niveles de participación y compromiso individual y grupal, responsabilidad, el grado de creatividad y resolución crítica para realizar las tareas

Relaciones que logren establecer con situaciones de la realidad de la vida cotidiana con sus hijos/as respecto a los temas desarrollados, capacidad para expresar de manera oral y

escrita, producciones de los padres sobre los temas abordados en los talleres.

## **BIBLIOGRAFIA**

Cuaderno de ESI para la Educación Primaria (2009). Ministerio de Educación de la Nación.

Gaggero, D. (2006). La Educación para la Salud, como Marco disciplinar y como Estrategia para un abordaje integral de las problemáticas socio-educativas-sanitarias de hoy. Documento de Trabajo- FHYCS-UNJU (inédito).

Ley 26150 (2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley 26.150. Sancionada: octubre 4 de 2006. Promulgada: octubre 23 de 2006

Ley 26061 Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes disposiciones generales Fecha de sanción 28-09-2005 Publicada en el Boletín Nacional del 26-Oct-2005 Disponible en : <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778>

Mendoza A., Nuñez C. (2002). Educación Popular y los Formadores Políticos. Compilación. Guatemala. Ed. INCEP

Educación Sexual Integral (2021). Para charlar en familias / 2a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación

**ANEXO 1**  
**CUADRO DE CATEGORÍAS**

SIGNIFICACIONES SOBRE ESI	SEMEJANZAS DE SIGNIFICACIONES ENTRE PADRES Y MADRES	DIFERENCIAS DE SIGNIFICACIONES ENTRE PADRES Y MADRES	ACTITUDES FRENTE A LA ENSEÑANZA DE ESI	POSEEN INFORMACIÓN
<p>... los chicos tienen que, también tienen que aprender esas cosas si en la casa a veces no tenemos o no encontramos la forma de, de más o menos explicarles de su cuerpo</p> <p><b>CONOCIMIENTO Y CUIDADOS DEL CUERPO</b></p>	<p><b>1° e. padre:</b> aprender esas cosas ... en la casa a veces no tenemos la forma de explicarles de su cuerpo... ... Me parece bien, si bien.</p> <p><b>2 e. madre:</b> Me parece importante, sí estoy de acuerdo y me parece importante ...desde pequeños deben saber, tener conocimiento de su cuerpo;</p> <p><b>7° e. madre</b> Me parece bien me parece bien. Sí tengo mis niños en diferentes grados y y tratan de conocer su cuerpo de diferentes maneras no? ;</p> <p><b>8 e. padre</b> ...Pienso que está bien. Pienso que está bien ... ...el tema de la pubertad.</p> <p><b>OPINIÓN POSITIVA</b></p>	<p><b>1° e. padre:</b> ... también tienen que aprender esas cosas si en la casa a veces no tenemos o no encontramos la forma de, de más o menos explicarles;</p> <p><b>5° e madre:</b> ...ellos tienen educación sexual desde jardín, a mí me parece muy bien... Ellos como se sienten emocionalmente ... al ver su cuerpo cambiar...</p> <p><b>8 e. padre:</b> ...Pienso que está bien. Pienso que está bien ... ... todo sería más como un acompañamiento no?... Más que nada era como una ayuda un plus que le da la escuela nada más, por lo que en mi casa ya se le habla mucho en casa por todo este tema</p> <p><b>SIN OPOSICIÓN DE OPINIONES</b></p>	<p>Y bueno lo acompañaría al chico ... también explicándole algo, de lo que más o menos él va viendo Me parece bien, si bien</p> <p><b>IMPACTO POSITIVO</b></p>	<p>...algo de su cuerpo creo...</p> <p><b>INESPECÍFICA</b></p>



<p>Me parece importante, sí estoy de acuerdo y me parece importante eh, este, desde pequeños deben saber, tener conocimiento de su cuerpo respeto a su cuerpo.</p> <p><b>CONOCIMIENTO y CUIDADOS DEL CUERPO</b></p>	<p><b>2 e. madre</b> Me parece importante, sí estoy de acuerdo y me parece importante ...desde pequeños deben saber, tener conocimiento de su cuerpo</p> <p><b>1°e.padre</b> aprender esas cosas ...en la casa a veces no tenemos la forma de explicarles de su cuerpo ... Me parece bien, si bien</p> <p><b>7° e. madre</b> Me parece bien me parece bien. Sí tengo mis niños en diferentes grados y y tratan de conocer su cuerpo de diferentes maneras no? ;</p> <p><b>8 e. padre</b> ...Pienso que está bien. Pienso que está bien ... ...el tema de la pubertad.</p> <p><b>OPINIÓN POSITIVA</b></p>	<p><b>2°e.madre:</b> y me parece importante desde pequeños deben saber, tener conocimiento de su cuerpo respeto a su cuerpo.</p> <p><b>5° e madre:</b> ...ellos tienen educación sexual desde jardín, a mí me parece muy bien... Ellos como se sienten emocionalmente ... al ver su cuerpo cambiar...</p> <p><b>8 e. padre:</b> ...Pienso que está bien. Pienso que está bien ... ... todo sería más como un acompañamiento no?... Más que nada era como una ayuda un plus que le da la escuela nada más, por lo que en mi casa ya se le habla mucho en casa por todo este tema</p> <p><b>SIN OPOSICIÓN DE OPINIONES</b></p>	<p>que es positiva, porque en base a eso, este, los chicos aprenden a cuidar su cuerpo y a respetar su cuerpo</p> <p><b>IMPACTO POSITIVO</b></p>	<p>Es necesario que los niños y niñas reciban educación sexual dentro de la escuela</p> <p><b>INESPECÍFICA</b></p>
<p>En séptimo grado le están hablando mucho del tema este y para prevenir, me parece muy bien.</p> <p><b>CONOCIMIENTO Y CUIDADOS DEL CUERPO</b></p>	<p><b>3° e. padre:</b> ...le están hablando mucho del tema éste y para prevenir, , me parece muy bien.</p> <p><b>4°e. madre:</b> ...me parece bien que le enseñen que lo tengan</p>	<p><b>3° e. padre:</b> ...le están hablando mucho del tema éste y para prevenir, , me parece muy bien.</p> <p><b>5° e madre:</b> ...ellos tienen educación sexual desde jardín, a mí</p>	<p>Y como le dije a mí me parece muy bien y doy completamente en apoyo a la enseñanza de ESI ...y al tocar estos temas hay que estar con mente</p>	<p>Y los contenidos que dan la verdad que no, no tengo idea más o menos que dan. Pero si veo que es de acuerdo a la edad de los chicos</p> <p><b>INESPECÍFICA</b></p>

	<p>informado en la escuela y que les tengan al tanto que es, para el día de mañana prevenirles varias cosas</p> <p><b>OPINIÓN POSITIVA</b></p>	<p>me parece muy bien... Ellos como se sienten emocionalmente ... al ver su cuerpo cambiar...</p> <p><b>8 e. padre:</b> ...Pienso que está bien. Pienso que está bien ... ... todo sería más como un acompañamiento no?... Más que nada era como una ayuda un plus que le da la escuela nada más, por lo que en mi casa ya se le habla mucho en casa por todo este tema</p> <p><b>SIN OPOSICIÓN DE OPINIONES</b></p>	<p>abierta y predispuesto a la nueva enseñanza.</p> <p><b>IMPACTO POSITIVO</b></p>	
<p>... a mí me parece bien que le enseñen que lo tengan informado en la escuela y que les tengan al tanto que es, para el día de mañana prevenirles varias cosas...</p> <p><b>CONOCIMIENTO Y CUIDADOS DEL CUERPO</b></p>	<p><b>4° e. madre:</b> ... a mí me parece bien que le enseñen que lo tengan informado en la escuela y que les tengan al tanto que es, para el día de mañana prevenirles varias cosas</p> <p><b>3° e. padre:</b> ...le están hablando mucho del tema este y para prevenir, me parece muy bien.</p> <p><b>OPINIÓN POSITIVA</b></p>	<p><b>4° e. madre:</b> ... a mí me parece bien que le enseñen que lo tengan informado... ...a mí me parece genial...</p> <p><b>5° e madre:</b> ...ellos tienen educación sexual desde jardín, a mí me parece muy bien...</p> <p>Ellos como se sienten emocionalmente ... al ver su cuerpo cambiar...</p> <p><b>8 e. padre:</b> ...Pienso que está bien. Pienso que está bien ... ... todo sería más como un</p>	<p>...a mí me parece genial Y como le decía a mí me parece bien que le enseñen</p> <p><b>IMPACTO POSITIVO</b></p>	<p>No los contenidos no la verdad que no, no, o sea no le preste atención.</p> <p><b>INESPECÍFICA</b></p>

		<p>acompañamiento no?...  Más que nada era como una ayuda un plus que le da la escuela nada más, por lo que en mi casa ya se le habla mucho en casa por todo este tema</p> <p><b>SIN OPOSICIÓN DE OPINIONES</b></p>		
<p>...ellos tienen educación sexual desde jardín, a mí me parece muy bien porque les enseñaron a conocer y cuidar sus partes y a nombrarlas con el de la manera que tiene que ser porque nosotros como papas siempre hablamos en diminutivo y a la colita o así.</p> <p><b>CONOCIMIENTO Y CUIDADOS DEL CUERPO</b></p>	<p><b>5°e.madre:</b>  ...ellos tienen educación sexual desde jardín, a mí me parece muy bien porque les enseñaron a conocer cuidar sus partes y a nombrarlas con el de la manera que tiene que ser...</p> <p><b>6°e. madre:</b>  ...lo que le enseñan a los chicos sobre lo que es sus cuidados personales...  Me parece bueno...</p> <p><b>OPINIÓN POSITIVA</b></p>	<p><b>5°e.madre:</b>  ...ellos tienen educación sexual desde jardín, a mí me parece muy bien...  Ellos como se sienten emocionalmente ... al ver su cuerpo cambiar...</p> <p><b>8°e. padre:</b>  ...Pienso que está bien. Pienso que está bien ...  ... todo sería más como un acompañamiento no?...</p> <p>Más que nada era como una ayuda un plus que le da la escuela nada más, por lo que en mi casa ya se le habla mucho en casa por todo este tema</p> <p><b>SIN OPOSICIÓN DE OPINIONES</b></p>	<p>Sí a mí me parece bien porque es acompañar a los chicos también no?  a mí me parece muy bien porque les enseñaron a conocer y cuidar sus partes y a nombrarlas con el de la manera que tiene que ser, porque nosotros como papás siempre hablamos en diminutivo y a la colita o así.  Y en cambio ellos no, ellos dicen correctamente como tiene que ser y como y yo cuando ellos eran chiquitos a mí me asombraba y me sorprendía y bueno y yo también fui</p>	<p>... sé que se trata sobre las partes del cuerpo y sobre la sexualidad, explicada a los niños.  ...con respecto a cómo van creciendo ellos</p> <p><b>INESPECÍFICA</b></p>

			con ellos también educándome no? <b>IMPACTO POSITIVO</b>	
<p>... le enseñan a los chicos sobre lo que es sus cuidados personales, y todo lo que es la parte íntima de ellos.</p> <p><b>CONOCIMIENTO Y CUIDADOS DEL CUERPO</b></p>	<p><b>6°e. madre:</b> ...lo que le enseñan a los chicos sobre lo que es sus cuidados personales... Me parece bueno...</p> <p><b>5°e.madre:</b> ...ellos tienen educación sexual desde jardín, a mí me parece muy bien... porque les enseñaron a conocer , cuidar sus partes y a nombrarlas con el de la manera que tiene que ser</p> <p><b>OPINIÓN POSITIVA</b></p>	<p><b>6°e. madre:</b> Me parece bueno porque no muchas veces como mamá o como papá no tiene tiempo para escucharles a ellos o no sabemos de qué manera explicarles... ... que se siga con esta forma buena la idea</p> <p><b>5° e madre:</b> ...ellos tienen educación sexual desde jardín, a mí me parece muy bien... Ellos como se sienten emocionalmente ... al ver su cuerpo cambiar...</p> <p><b>8 e. padre:</b> ...Pienso que está bien. Pienso que está bien ... ... todo sería más como un acompañamiento no?... Más que nada era como una ayuda un plus que le da la escuela nada más, por lo que en mi casa ya se le habla mucho en casa por todo este tema</p> <p><b>SIN OPOSICIÓN DE OPINIONES</b></p>	<p>Me parece bueno porque no muchas veces como mamá o como papá no tiene tiempo para escucharles a ellos o no sabemos de qué manera explicarles Me sentí bien... ...y creo que está bien que se siga con esta forma buena la idea.</p> <p><b>IMPACTO POSITIVO</b></p>	<p>En estos programas. Eh también me parece bien porque por que eh si un niño tiene sus sensaciones tiene sus modos de ver la vida su, su modo de sentirse eh, no no no puede estar influenciando diciéndole no vos sos varón no sos nena, vos tenés que vestirse así creo sí creo que está bien, que me pareció que les informen, sus derechos, buena la idea</p> <p><b>INFORMACIÓN COMO DERECHO</b></p>

<p><i>Y me parece correcto, me parece que les sirve mucho... Sí tengo mis niños en diferentes grados y y tratan de conocer su cuerpo de diferentes maneras no? Con su vocabulario que corresponde a cada edad. Sí es importante.</i></p> <p><b>CONOCIMIENTO Y CUIDADOS DEL CUERPO</b></p>	<p><b>7° e. madre</b> <i>Me parece bien me parece bien. Sí tengo mis niños en diferentes grados y y tratan de conocer su cuerpo ...</i></p> <p><b>8 e. padre</b> <i>...Pienso que está bien. Pienso que está bien ... ... el tema de la pubertad;</i></p> <p><b>1°e.padre:</b> <i>aprender esas cosas ...en la casa a veces no tenemos la forma de explicarles de su cuerpo;</i></p> <p><b>2 e. madre:</b> <i>...desde pequeños deben saber, tener conocimiento de su cuerpo;</i></p> <p><b>OPINIÓN POSITIVA</b></p>	<p><b>7° e. madre:</b> <i>...y tratan de conocer su cuerpo de diferentes maneras no? Con su vocabulario que corresponde a cada edad. Sí es importante</i></p> <p><b>5° e madre:</b> <i>...ellos tienen educación sexual desde jardín, a mí me parece muy bien...</i></p> <p><i>Ellos como se sienten emocionalmente ... al ver su cuerpo cambiar...</i></p> <p><b>8 e. padre:</b> <i>...Pienso que está bien. Pienso que está bien ... ... todo sería más como un acompañamiento no?... Más que nada era como una ayuda un plus que le da la escuela nada más, por lo que en mi casa ya se le habla mucho en casa por todo este tema</i></p> <p><b>SIN OPOSICIÓN DE OPINIONES</b></p>	<p><i>A mí me parece positivo porque hoy en día hay mucho liberalismo... ...todos los padres estuvimos de acuerdo, nos pareció bien...</i></p> <p><b>IMPACTO POSITIVO</b></p>	<p><i>Si cuidados del cuerpo a través del juego también que por ahí uno como mamá eh maneja otro vocabulario</i></p> <p><b>INESPECÍFICA</b></p>
<p><i>Pienso que está bien enseñarles a los chicos esas cosas y más que ellos ahora con todas las cosas que hay ahora, el tema de la pubertad.</i></p> <p><b>CONOCIMIENTO Y CUIDADOS DEL CUERPO</b></p>	<p><b>8 e. padre:</b> <i>...Pienso que está bien. Pienso que está bien ... ... el tema de la pubertad;</i></p> <p><b>1°e.padre:</b> <i>aprender esas cosas ... en la casa a veces no tenemos la forma de explicarles de su</i></p>	<p><b>8 e. padre:</b> <i>...Pienso que está bien. Pienso que está bien ... ... todo sería más como un acompañamiento no?... Más que nada era como una ayuda un plus que le da la escuela nada</i></p>	<p><i>...son niños que son de 11 años para adelante ya están desarrollándose y me parece bien que hablen de eso en la escuela</i></p> <p><b>IMPACTO POSITIVO</b></p>	<p><i>... para que no, no haya eh abuso en la escuela en el establecimiento más que nada era sí...</i></p> <p><b>INFORMACIÓN COMO DERECHO</b></p>

	<p><i>cuerpo</i>  <i>... Me parece bien, si bien</i>  <b>2 e. madre:</b>  <i>...desde pequeños deben saber, tener conocimiento de su cuerpo</i>  <b>7° e. madre</b>  <i>Me parece bien me parece bien</i>  <i>Sí tengo mis niños en diferentes grados y y tratan de conocer su cuerpo de diferentes maneras no?</i>  <b>OPINIÓN POSITIVA</b></p>	<p><i>más, por lo que en mi casa ya se le habla mucho en casa por todo este tema</i>  <b>5° e madre:</b>  <i>Ellos como se sienten emocionalmente ... al ver su cuerpo cambiar...</i>  <b>6°e. madre:</b>  <i>Me parece bueno porque no muchas veces como mamá o como papá no tiene tiempo para escucharles a ellos o no sabemos de qué manera explicarles...  ... que se siga con esta forma buena la idea</i>  <b>SIN OPOSICIÓN DE OPINIONES</b></p>		
--	--	--	--	--

## ANEXO 2: TRABAJO DE CAMPO

### GUÍA DE ENTREVISTA

¿Conoce qué es la ESI?

¿Conoce qué contenidos se enseñan en ESI?

¿Qué actitud tiene frente a la enseñanza de estos temas?

¿Cómo se siente al saber que esos contenidos se les iban a enseñar en la escuela?

### ENTREVISTAS A PADRES Y MADRES DE 7° GRADO

ENTREVISTA. N° 1:

- Sexo: Masculino
- Padre de alumno de 7° grado

**¿Qué es la ESI para usted, qué conoce sobre la Educación sexual integral?**

No la verdad que no sabía eh, eh de eso, de ese tema, pero me enteré eh... de que iban a empezar a dar en los colegios la EDUCACIÓN SEXUAL

**¿Qué opinión tiene usted sobre ese dictado de ese tema, sobre educación sexual integral? Ah su hija hijo? Que usted acompaña?**

Me parece que los chicos tienen que, también tienen que aprender esas cosas si en la casa a veces no tenemos o no encontramos la forma de, de más o menos explicarles

**¿Acerca del tema?**

Acerca del tema.

**¿Y conoce usted los contenidos de esto que usted escuchó, que se iba a dar? Los contenidos que se dan en ESI, son acordes a la edad?**

No. La verdad que no, algo de su cuerpo creo, pero me parece bien de acorde a la edad que, que sea de acorde a la edad.

**¿Y qué actitud tomaría entonces, frente a ese a ese tipo de enseñanza en las escuelas?**

Y bueno lo acompañaría al chico ... también explicándole algo, de lo que más o menos él va viendo.

**¿Y qué es lo que siente, en el momento que usted se entera de que esto se iba a**

**enseñar a su hijo, que iba a recibir este tipo de enseñanza?**

Me parece bien, si bien

**¿Sería aceptable que se enseñe?**

Sí que se enseñe, sí que se enseñe.

**Eso sería todo. Muchas Gracias**

No de nada

ENTREVISTA N 2:

Sexo: Femenino

Madre 7° grado

**¿Conoce qué es la ESI señora? Usted conoce esto?**

Este educación sexual

Sí educación sexual integral

**¿Qué opinión tiene sobre el dictado de estos temas a su hijo hija?**

Me parece importante, sí estoy de acuerdo y me parece importante porque eh, este, desde pequeños deben saber, tener conocimiento de su cuerpo respeto a su cuerpo.

**¿Usted sabe entonces los contenidos que les dan?**

Si se los contenidos

**Los conoce.**

Si sí sí estoy al tanto de los contenidos, como papa, estoy informada

**¿Y le parece que está acorde con la edad?**

Si, por que sé qué contenido le corresponde a cada a cada grado. Es necesario que los niños y niñas reciban educación sexual dentro de la escuela.

**¿Y qué actitud tiene usted respecto de esa enseñanza? ¿Qué le parece?**

Que le digo... que es positiva, porque en base a eso, este, los chicos aprenden a cuidar su cuerpo y a respetar su cuerpo

**Lo que siente Qué siente, o qué sintió usted cuando supo que se le iba a enseñar este tipo de temas en la escuela?**

Y me pareció importante porque, me, me informé del eh el contenido que tenía. Porque muchas veces se confunde que ESI solamente se explica educación sexual y eso es de acuerdo al grado y a la edad que tiene el chico.



### **Bueno algo que quiera aclarar o aportar**

No no.

### **Bueno Gracias**

No de nada

### **ENTREVISTA N 3:**

Sexo: Masculino

Padre de 7° grado

#### **¿Qué es la ESI?**

La verdad que no sabía del tema pero ahora, me enteré que es la educación sexual.

#### **¿Y qué opinión tiene, al enterarse usted sobre esto? ¿Qué opinión tiene sobre la enseñanza, dictado de esos temas a su hija en particular y en general en la escuela?**

No, me parece muy bien, que los chicos desde temprana edad se les empiece a dar ese tipo de educación previa en lo sexual porque a los padres les es difícil de abordar, ya la escuela, la escuela los van preparando ya, para nosotros ya terminar de completar lo que es la educación.

#### **¿Conoce los contenidos que se dan? Eh ¿Qué es lo que se da en la escuela y si es acorde a la edad de su hija y de los chicos en general con los contenidos que se abordan?**

Y los contenidos que dan la verdad que no, no tengo idea más o menos que dan. Pero si veo que es de acuerdo a la edad de los chicos. En séptimo grado le están hablando mucho del tema este y para prevenir, me parece muy bien, me parece muy bien que lo den creo yo, la manera que lo dan, lo veo, le digo porque lo viví yo en mi etapa de la primaria (suena timbre de recreo, interfieren un poco los sonidos)

#### **¿Qué actitud, qué le parece, cómo se posiciona usted frente a ese tipo de enseñanza en la escuela?**

Y como le dije a mí me parece muy bien y doy completamente en apoyo a la enseñanza de ESI

#### **Apoya la enseñanza. Y entonces, cómo se sintió al saber que esos temas se iban a tocar en la escuela?**

Eh, por un lado eh, como le digo ya venimos de, de antes que ni siquiera se hablaba de estas cosas y al tocar estos temas hay que estar con mente abierta y predispuesto a la nueva

enseñanza.

**Algo más que quiera aportar o decir?**

No, no.

**Bueno muchas gracias muy amable.**

ENTREVISTA N 4:

Sexo: Femenino

Madre de 7° grado

**¿Qué es la ESI señora mamá?**

Es la educación sexual Integral

**Y qué opinión tiene usted sobre el dictado de estos temas a su hijo en particular o en general? A cerca de educación sexual**

Eh que... a mí me parece bien que le enseñen que lo tengan informado en la escuela y que les tengan al tanto que es, para el día de mañana prevenirles varias cosas, este ahora en la escuela más que nada por que pasa cada cosa en las escuelas, en la calle, en la casa, en cualquier lado .así que a mí me parece genial

**Le parece Genial. ¿Usted conoce los contenidos que se dan? Y si son acorde a la edad de los chicos? Qué cosas les enseñan?**

No los contenidos no la verdad que no, no, o sea no le preste atención. Pero si vine a clase de ESI, acá hicieron talleres en la escuela y bueno y no me acuerdo pero sí, sí sí, si vine a los talleres.

**Y entonces si es acorde a la edad, usted observó que se dá contenidos de acuerdo a los chicos de séptimo a los de ter...**

Si a los chicos de séptimo, sí sí sí es acorde.

**¿Qué actitud, qué percepción tiene usted respecto de esa enseñanza. Qué percibe qué le parece?**

Y como le decía a mí me parece bien que le enseñen. No sé qué más si a mi me parece bien

**Y qué siente, qué otras cosas siente al saber que en el momento que se enteró que estos temas se iban a enseñar en la escuela?**

Y a mí me parecía bien que enseñen porque en tiempos antes no nos enseñaban y por ahí también pasaban cosas que más a las nenas y me parece que está bien que enseñen.

**Bueno alguna otra cosa que quiera aportar que le parezca que sienta?**

No por ahora no

**Bueno muchas gracias, muy amable.**

## ENTREVISTAS A PADRES Y MADRES DE 6° GRADO

### ENTREVISTA N°5:

Sexo: Femenino

Madre de 6° grado

#### **¿Usted sabe, conoce qué es la ESI?**

Exactamente no sé si está bien pero sé que es Educación Sexual eh Integrada, sé que se trata sobre las partes del cuerpo y sobre la sexualidad, explicada a los niños

#### **¿Y qué opinión tiene sobre el dictado de esto acá en la escuela y que le den ese tipo de enseñanza a su hijo.**

Yo tengo dos hijos uno en sexto y otro en séptimo y ellos tienen educación sexual desde jardín, a mí me parece muy bien porque les enseñaron a conocer y cuidar sus partes y a nombrarlas con el de la manera que tiene que ser, porque nosotros como papás siempre hablamos en diminutivo y a la colita o así. Y en cambio ellos no, ellos dicen correctamente como tiene que ser y como y yo cuando ellos eran chiquitos a mí me asombraba y me sorprendía y bueno y yo también fui con ellos también educándome no?

#### **A la par. ¿Y conoce qué contenidos aparte de esto que me decía al principio, qué contenidos y si son acorde a la edad de ellos de sus chicos?**

Bueno ellos actualmente eh siempre trabajan no? Tienen trab ... eh actividades prácticas no sé cómo se llama pero con respecto a cómo van creciendo ellos, cómo van desarrollándose su cuerpo, este por ejemplo ehm los míos todavía son muy niños pero eh comparamos no y yo les explico en comparación con otros chicos, cómo cambia su voz como va a cambiar cómo va a ser su proceso. Algunos compañeros de mi hijito ya son, más altos tiene más estatura o las niñas que ya tienen ya usan ropa interior usan corpiño, ellos son niños todavía, son cuerpo de niño pero yo los comparo y les digo, bueno con el tiempo, así se va a transformar su cuerpo.

#### **Claro y eso es lo que les están enseñando la transformación**

Claro. Ellos como se sienten emocionalmente y después al ver su cuerpo cambiar siempre hacen esas actividades

#### **Bueno y qué actitud toma usted toma usted frente a ese tipo de enseñanza al y respecto?**

Yo voy aprendiendo con ellos no por que eh cuando yo era chica no se hablaba de esto, y mis papás no esto era tabú no se hablaba y las cosas uno las iba aprendiendo con amigas, con mis amigas. y bueno con ellos es diferente no? Este con ellos me permito y también con tengo que sentarme y también me permite este explicarles no? Porque por ejemplo en mi casa cuando yo era chica, mi mamá no me explicó lo que era la menstruación y todas esas cosas, pero ella no sabía capaz que como mamá tampoco le explicó entonces yo me enteré por que mis compañeras me decían y bueno yyy y yo no quiero que mis hijitos se sientan solos entonces yo los quiero acompañar no? Y bueno y

**Entonces le parece que ya ...**

Sí a mí me parece bien porque es acompañar a los chicos también no?

**¿Y usted cómo se sintió entonces en el momento que supo que les iban a enseñar o que ya les estaban enseñando esos temas?**

No sentí temor, sentí que era algo raro, sentí sorpresas, pero también fui aprendiendo con ellos no? porque por ejemplo yo los bañaba y les decía haber lavemos el pitito y no el pene mamá. Ellos me corregían y claro eh me también me enseñaron a mi yo también fui aprendiendo con ellos...

**Nada mal entonces...**

Claro y y... o trato de explicarles a las mamás que no se sorprendan que es algo necesario, por todos los casos que que los chicos este van pasando a veces y ellos no saben cómo expresarse y esto los ayuda a que ellos conozcan su cuerpo a defenderse de todo eso se conozcan.

**Bueno eso sería todo. Muchas gracias.**

No está bien...

ENTREVISTA N° 6

Sexo: Femenino

Madre de 6to grado

**¿Usted conoce o sabe qué es la ESI?**

Tengo entendido que es la educación sexual integral. ¿Puede ser? Lo que le enseñan a los chicos sobre lo que es sus cuidados personales, y todo lo que es la parte íntima de ellos. Eso no sé si será, si tenga otro significado más.

**Si es lo que usted sepa acerca del tema**

**¿Sabe qué contenidos incluye?**

Creo que es la parte de enseñarles las partes de su cuerpo, el respeto, a su cuerpo y demás este si no me equivoco lo que es la parte de la familia, también cómo tiene que ser el trato entre los hermanos, los padres que no les falten el respeto a la hora de que ellos tengan el cuidado personal, cuando van al baño se higienizan. Creo que es esa parte según lo que mis hijos me han dicho.

Si

**¿Qué actitud tendrías frente a esto o la enseñanza de estos temas en la escuela?**

Me parece bueno porque no muchas veces como mamá o como papá no tiene tiempo para escucharles a ellos o no sabemos de qué manera explicarles por ahí uno siempre los va a ver como chiquitos como inocentes y no sabes si por ahí con las palabras que les estás expresando, sobre sus partes íntimas o sobre sus cambios sexuales, ellos nos van a entender o van a saber escuchar. Me parece bueno

**¿Cómo te sentiste como mamá cuando supiste que éstos temas se les iba a enseñar acá en la escuela?**

Me sentí bien. Ahora que me estoy poniendo a acordar, creo que también le enseñan sobre eh lo que es la identidad de cada uno de ellos no? En estos programas. Eh también me parece bien porque por que eh si un niño tiene sus sensaciones tiene sus modos de ver la vida su, su modo de sentirse eh, no no no puede estar influenciado diciéndole no vos sos varón no sos nena, vos tenés que vestirte así creo sí creo que está bien, que me pareció

y creo que está bien que se siga con esta forma, que les informen, su derechos, buena la idea

**Buena la idea?**

Que se siga con esta forma, porque los chicos de esa manera también ellos aprenden a respetar la decisión del otro

**Eso sería todo muchas gracias**

ENTREVISTA N° 7

Sexo: Femenino

Madre de 6 °grado

**¿Qué es la ESI? ¿Conoce qué es la ESI?**

Eh si la educación sexual integral

**¿Y qué opina sobre el dictado de esto de la educación sexual integral a sus hijos?**

Me parece bien me parece bien

Ya vienen trabajando aquí hace un tiempito, con esto y me parece correcto, me parece que les sirve mucho a los niños

**Les sirve?**

Si Si

**¿Vos conoces qué contenidos les dan si son acordes a la edad de tus chicos de 6° grado?**

Sí tengo mis niños en diferentes grados y y tratan de conocer su cuerpo de diferentes maneras no? Con su vocabulario que corresponde a cada edad. Sí es importante

**Esos son los contenidos entonces? Cuidados del cuerpo? Algo más que te hayan contado?**

Si cuidados del cuerpo a través del juego también que por ahí uno como mamá eh maneja otro vocabulario, ellos les enseñan cómo se llaman las partes del cuerpo no y también la relación que existe entre niña niño todo eso

**¿Y qué actitud eh tomas vos como mamá como papá respecto a este tipo de enseñanza de lo que es la sexualidad en la escuela, o sea que s eles enseñe esto qué actitud como papá, como mamá?**

A mí me parece positivo porque hoy en día hay mucho liberalismo los niños ya ven de otra forma lo que es sexual digamos y y me parece muy bien

**¿Y qué sentiste en el momento que supiste que estos temas iban a verlos acá en la escuela o cuando te enterate que ya los estaban viendo, qué sentiste qué sensaciones te provocó?**

Eh me pareció bien, en realidad aquí en la escuela se hizo una reunión para informar a los padres que, que iban a empezar a dar ESI, así que todos los padres estuvimos de acuerdo, nos pareció bien todo nos informamos que cómo se iba a manejar en 1° en 2° si, porque ahí por ahí como le dije son diferentes etapas así que me pareció muy bien.

**Algo más que me quieras contar?**

No está bien

**Muchas gracias**

ENTREVISTA N°8

Sexo: Masculino

Padre de niña 6° grado

**¿Qué es la ESI? ¿Conoce qué es la ESI?**

NO

Por las siglas no

**No conoces por las siglas, pero si decimos “Educación sexual integral”?**

Sí sí

**¿Qué opinión tenés del dictado de esos temas de ESI de educación sexual integral a tus hijos?**

Pienso que está bien. Pienso que está bien enseñarles a los chicos esas cosas y más que ellos ahora con todas las cosas que hay ahora, el tema de la pubertad todo sería más como un acompañamiento no? Porque a mi nena la habla mucho mi señora, así que está, está bien.

**¿Y vos conocés qué contenidos se dan y si son acordes a la edad de los chicos de la escuela de tus hijos?**

Sí porque lo ví yo en clase que estuve presenciando eh era todo de lo que es educación sexual eh higiene eh y cómo respetar el cuerpo de cada uno, o sea para que no, no haya eh abuso en la escuela en el establecimiento más que nada era sí

**¿Y qué actitud, qué opinión tenes respecto a lo de la enseñanza de esos temas acá en la escuela?**

Sí me parece bien me parece correcto porque ya estamos eh avanzados en tecnología y es algo que ya tenemos que hacerlo todos, todas las personas y más los niños que vienen a la escuela, más ellos que son niños que son de 11 años para adelante ya están desarrollándose y me parece bien que hablen de eso en la escuela

**Te parece bien**

Si me parece bien

**¿Vos te acordás del momento cuando te enteraste que eso le iban a enseñar a tu...hija que sensación te dio cuando te enteraste que eso le iban a dar o que ya les estaban empezando a dar esos temas?**

Nos comunicaron con una reunión de padres y bueno hicieron...

**¿Y qué provocó en vos? Qué sensación tuvo en esa reunión cuando te avisaron**

Eh más que nada provocó en mi buen concepto en el sentido de que información no?

Mucha información eh y más facilidad para explicarle a los niños no?

**Facilidad hacia ustedes los padres?**

Más que nada como te digo eh la que la habla a mi nena es mi señora de esos temas

**Bueno padres o madres digamos. ¿Más facilidad?**

Si

Más que nada era como una ayuda un plus que le da la escuela nada mas, por lo que en mi casa ya se le habla mucho en casa por todo este tema

**Algo más que me quieras comentar.**

No está bien

**Bueno muchas gracias**